MONTEVIDEO — Miércoles 26 de Octubre de 1892 EDICION DE LA TARDE Año XIII Núm. 3,596

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00 pesos
Por seis meses	10.60 "
Por un año	20.00 "
Número suelto	0.10 "
Número atrasado	0.20 "

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: ps. 0.50 mensuales para la República Argentina ps. 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; ps. 4,00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

ADVERTENCIAS
La Administracion de EL SIGLO manifiesta que no devuelve los originales publíquense ó no.
Advierte tambien, que no da explicaciones sobre los escritos que no publique.
—Los artículos de interés público serán publicados gratuitamente y los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento
—Los avisos no contratados para ambas ediciones, serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion

REDACTOR—MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES
EN PARIS....... Señores AMBEEK PRINCE & C.ª, rue de Provence número 34.
" "....... A. LORETTE, director de la societé Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin
" EUROPA..... (con esclusion de Francia), Estados Unidos y colonias inglesas, *Reuters Telegram Company Limited*, Lóndres.

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, Octubre 26 (11.55 a. m.) [El] ministro de la guerra decidió no aceptar el [pedi]do de baja del general Mansilla.
[E]s indudable que éste insistirá en su pedido.
—Hoy discutirá la junta directiva de la Union [Cív]ica la dimision presentada por el doctor Alcobendas.
—Hoy firmará el Presidente de la República el [de]creto de intervencion en Santiago.
—[A]nunciase de Santa Fé que un grupo de hombres armados salió para Santiago.
—Los generales Roca y Mitre celebraron hoy [un]a conferencia política sobre la votacion del [Sena]do de intervencion en Santiago, declarándose [sati]sfechos con la solucion dada.
—Habiendo el gobierno aceptado la renuncia del [int]endente Bollini, éste sería sustituido por el doctor Miguel Cané.—*El corresponsal.*

Agencia Havas

Buenos Aires, Octubre 26—El decreto [de] intervencion en Santiago aparecerá hoy. La vo[taci]on de ayer en el Senado ha sido bien recibida [en] aquella provincia.
[C]ircula el rumor de que de Santa Fé salieron al [man]do de Mariano Maza unos 120 hombres, entre [los] cuales muchos del piquete con 100 remingtons [y] 5.000 tiros, con direccion á Santiago.
[De] aquel punto telegrafian que el doctor Bravo [asu]mió la jefatura de policía.
—El ministro de la Guerra resolvió no hacer [lug]ar al pedido de baja y separacion del ejército [del g]eneral Mansilla. Dícese que éste insistirá
—El gobierno aceptó la renuncia del intendente [Bo]llini. Pedirá acuerdo al Senado para nombrar en [r]eemplazo al doctor Cané.
—Parece que en el Estado Mayor proyéctase [or]ganizar los batallones de infantería desdoblán[dolo]s, es decir, llevándoles al número de 24 con 225 [plaz]as en lugar de 12 con 450. Así daríase coloca[cion] á los numerosos jefes inactivos. Atribúyese el [pro]yecto al ayudante general Capdevila.
—El gobernador de Córdoba doctor Pizarro, al[mor]zó ayer con el presidente de la República.
—El general Victorica concurrió ayer á la sesion [secr]eta del Senado. Dícese que tratóse en ella del [pedi]do del Ejecutivo para promover á comodoros á [los] capitanes de navio Howard y Rafael Blanco.
[illegible] el Senado rehusó el acuerdo, fundándose [illegible]

[illegible]

—El general Roca visitó ayer al general Mitre. [illegible]

Londres, 25—El fuego hizo presa del nuevo [illegible]

Londres, 25—El gran canciller recibió ayer en la Cámara de los Lores [illegible]

Viena, 25—Se calcula en seiscientas [illegible] Exposicion de Chicago.

Madrid, 25—[illegible]

Viena, 25—Ayer han ocurrido aquí 8 casos de [illegible]

Paris, 25—[illegible]

San Petersburgo, 25—Las relaciones [illegible]

Ginebra, 24—Las noticias que se reciben de [illegible] por completo destruidos, habiendo que lamentar centenares de víctimas.
Los soldados y carabinieri se dedican con gran [act]ividad al salvamento. Se iniciarán suscriciones [en] favor de los damnificados.

Lisboa, 24—Las elecciones de diputados que [s]e tuvieron lugar en todo el reino resultaron fa[vor]ables al gobierno. En algunas localidades ocur[rie]ron desórdenes, pero de escasa importancia.

Brescia, 24—El discurso político pronuncia[do] por el ex-ministro Zanardelli ante sus electores [de] [Bre]scia ha sido aplaudidísimo.
El señor Zanardelli ha defendido el código penal [y l]as reformas por él introducidas de los ataques [qu]e se le han dirigido, expresando su confianza en [lo]s resultados ulteriores que con ellas han de obte[ne]rse.
Dijo que en política prestaría su apoyo al gobier[no] del señor Giolitti si respondía á las esperanzas [qu]e en él se tenian y desarrollaba un programa fa[vor]able á los intereses nacionales.

Oxford, 24—A causa del enorme gentio que [as]istió á la conferencia dada por Gladstone en la [Un]iversidad de este punto, ocurrieron accidentes [gr]aves.
El tema de la conferencia de Gladstone era la [E]dad Media.

Roma, 23—Se ha recibido aviso oficial de que la reina Victoria llegará de incógnito en el mes de Diciembre, bajo el título de condesa de Balmoral, y que pasará el invierno en Italia.

Hamburgo, 23 Los depósitos de la compañía de vapores Hamburgo-Americana, que se han incendiado, estaban asegurados en compañías inglesas por valor de dos millones de marcos.

Paris, 24—El prefecto de policía ha regalado 50 libras esterlinas á Scotland Yard, el *policeman* que prendió al dinamitero François, el compañero de Ravachol.

Berlin, 24—Se han hecho hoy públicos oficialmente los detalles del nuevo proyecto de reorganizacion del ejército.
El efectivo en tiempo de paz desde el 1.° de Octubre de 1893 hasta el 31 de Marzo de 1899 se ha fijado en 492 068 hombres.
El servicio de infantería será reducido á dos años.
Se calcula en 4:553.000 hombres la fuerza militar de Francia en tiempo de guerra y la de Rusia en 4:556.000.
Cuando se hayan cumplido las disposiciones del nuevo proyecto, el ejército aleman se compondrá de 4:400.000 hombres, por lo tanto, se calcula que no podrá Francia superar en cifra.
El proyecto conserva el actual poder de las autoridades militares para retener en las filas durante tres años á los que sean castigados con una pena por disposicion del código militar.

Odessa, 24—A causa de un violento terremoto ocurrido en Kutais (Transcaucasia) han quedado completamente destruidas cinco aldeas, pereciendo en el siniestro algunos centenares de personas.

Paris, 24—El coronel Dodds, comandante de las fuerzas francesas en Dahomey, estima en 1400 el número de dahomeyanos que han perecido en los diferentes encuentros habidos hasta ahora.
Así, pues, el ejército del rey Behanzin ha quedado reducido á la mitad, y está completamente desmoralizado.
El director de una factoría en Dahomey, asegura que una casa alemana ha suministrado al rey Behanzin 4 000 rifles de tiro rápido y tres piezas de artillería, en cambio de los esclavos que se embarcaron el dia 5 de Mayo, operacion que fué hecha bajo la vigilancia personal del cónsul aleman.

Lisboa, 24—Se han celebrado las elecciones generales en todo el reino.
Resultaron electos cuatro monarquistas y dos republicanos en esta ciudad, y tres monarquistas y un republicano en Oporto, entre ellos el señor Carvalho, ex-ministro de hacienda, y el señor Burnay, acreditado banquero.
Con este resultado queda asegurada una gran mayoría en las cámaras á favor del ministerio.
En varios lugares se produjeron incidentes con motivo de las elecciones, resultando algunos heridos.

Berlin, 24—El órgano de los socialistas bávaros publica el decreto que se dice será formulado habilitando á las autoridades civiles y militares para informar sobre la opinion política de los reclutas para el ejército, con el objeto de excluir de él á los que se declaren socialistas.

Comerciales

Lóndres, 26 (12.55 p. m.)—Cotízase la Deuda Consolidada á 33.75.

Buenos Aires, 26—Onzas, 51.20.
Esterlinas, 15.91.
Muelle Catalinas, al contado, 8.80.
Empréstito interno, al contado, 73.20.
Id de 1892, id, 66.80.
Salen *Saturno* y *Montevideo*.

NOTICIAS GENERALES

El empréstito de los 5 millones—Una persona que ha visto el telegrama de Kebly sobre realizacion del empréstito, nos manifiesta que está concebido en estos términos:
«Ha causado muy buen efecto el nombramiento del doctor Terra (José L.) para ministro de Hacienda. Depósito ejecutado arreglo ley. Casa bancaria comunicará directamente con V. E.ª Felicito á V. E.
Lo del nombramiento del doctor Terra para desempeñar el cargo de ministro de Hacienda habrá sido indudablemente una promesa ó una broma de algun *canardista*.
El señor Alejo Rosell, con quien nos pusimos en comunicacion telefónica á las 2 de la tarde, nos manifestó que no ha recibido noticia alguna sobre la realizacion del empréstito, de su hermano Camilo, que está actualmente en Lóndres.
No dejará de causar extrañeza este silencio del señor Rosell, que con tanta actividad ha estado comunicando continuamente noticias sobre el empréstito.
—El tipo de cotizacion de la Deuda Consolidada en Lóndres, no se ha alterado mucho, por otra parte, pues no ha subido mas que 25 centésimos, segun telegrama dirigido á la Bolsa.
Si se hubiera llevado á cabo la realizacion del Empréstito y el sindicato acaparara los títulos de la Consolidada, como lo comunicaba el telegrama de ayer de Lóndres publicado en Buenos Aires y reproducido aquí, era indudable que el tipo de cotizacion debía ser hoy mucho mayor que el de 33.75.

Ecos comerciales—Tuvo lugar ayer en el Juzgado de Comercio de 2.° turno la reunion de acreedores del comerciante don José Liard, que ha solicitado moratorias.
—El juez de Comercio, doctor Saráchaga, ha decretado la quiebra de los comerciantes de esta plaza señores Luis J. Diaz y Ca., establecidos en la calle 18 de Julio.
—El Juzgado de Comercio de primer turno ha ordenado á la Direccion General de Correos y Telégrafos, la retencion de la correspondencia que venga dirigida á nombre de don Luis B. Diaz, por haber sido declarado en quiebra.
—La Direccion General de Correos y Telégrafos, por órden del Juzgado de Comercio, ha procedido á la retencion de toda la correspondencia que venga dirigida á nombre del fallido don José Pastorino.

A beneficio del actor Bertini—Mañana se representará en el Politeama *Dora*, á beneficio del excelente artista Bertini.
Con motivo de haber aplazado su salida para Europa el vapor que debia conducir á la compañía Falconi, se resolvió dar esta funcion de despedida.

Sucesos locales—La comisaría de la 7.ª seccion comunicó á la Jefatura que ayer de tarde en momentos que la menor María E. Leis, de 5 años de edad, cruzaba la plaza General Artigas, fué derribada en tierra por un carnero, sufriendo varias contusiones.
Fué reconocida por el médico de servicio doctor Perez.
—La comisaría de la 3.ª seccion remitió á dos individuos, los que en la calle Ibicuy 275 despues de un cambio de palabras se trabaron en pelea, resultando uno de ellos con una herida en el antebrazo derecho.
Fué reconocido el herido por el médico de servicio doctor Perez.
—La comisaría del Sud remitió á dos mujeres por promover escándalo en la calle Alzaibar 75 é insultar al guardia civil de faccion en dicho punto.
—La comisaría de la 10.ª seccion comunicó que en el paraje conocido por Rincon de Capurro, el individuo Cárlos Delbono, fué mordido en el muslo derecho por un perro perteneciente á don Roberto Lumi.
Fué curado Delbono por el médico de policía doctor Rodriguez.
- El comisario de la seccion 5.ª remitió con fecha de ayer al departamento central de policía á tres individuos que se trabaron en pelea en la calle 18 de Julio esquina Vazquez, promoviendo escándalo.

Defunciones inscriptas hoy—Hasta las dos de la tarde:
José Raul Bojé, oriental, 19 meses, bronco pneumonia, calle Colon núm. 235.
Justo Perez, oriental, 4 años, bronquitis capilar.

Causa criminal—Vióse hoy en juicio público ante el tribunal de apelaciones de 2.° turno la causa criminal seguida á Samuel Torri, italiano, vendedor de masitas, por muerte de Agustin Gallardo y heridas á Domingo Litieri y á Pascual Montagno.
El hecho ocurrió el 11 de Octubre de 1886, en la calle de Buenos Aires cerca del conventillo señalado con el número 77.
Allí vivia Dominga Litieri amancebada con Agustin Gallardo, despues de haber vivido en igual condicion con Torri durante mas de cuatro años.
Segun resulta del sumario, Dominga y Torri se habian separado de comun acuerdo poco antes, pero comprometidos á no hacer vida comun, ni él con otra mujer ni ella con otro hombre.
Pero al poco tiempo Torri y Dominga quebrantaban el compromiso, ésta uniéndose liberalmente con Gallardo á pesar de las amenazas de Torri de «beberle la sangre» si llegaba á concederle los favores á otro.
El dia del crimen iba Torri vendiendo masitas por la calle, cuando salia del conventillo Dominga acompañada de Pascual Montagno, primo de Gallardo.
Al verla, suelta Torri las canastas y sacando un cuchillo la acomete, dándola tres puñaladas y dejándola tendida en el suelo para perseguir á Montagno que huyó hácia el conventillo y á quien hirió por la espalda de una puñalada.
Al penetrar en el conventillo sale de su pieza Agustin Gallardo. Torri le acomete y le infiere dos ó tres puñaladas. Huye Gallardo hacia la calle perseguido por Torri que le apuñalea por la espalda.
Al salir vé que Dominga se encuentra sentada al borde de la acera, sostenida por dos mujeres que la habian recojido.
¿Todavía estás viva? le dice—y la acomete otra vez dándole tres nuevas puñaladas.
En seguida trata de huir. Rompe la hoja del cuchillo y arroja los pedazos á un almacen.
Gallardo entretanto ha expirado á consecuencia de las puñaladas.
Torri es detenido por la policía y quiere en sus declaraciones falsear los hechos, diciéndose agredido por Domingo.
Tal es la causa.
El primer jurado fué demasiado severo con el procesado y la sentencia de 1.ª instancia le condenó á 30 años de Penitenciaría.
El veredicto de 2.ª instancia es exageradamente benigno y el Tribunal solo condena al procesado á 9 años.
Es de creer que el fiscal apele del veredicto y sentencia y que la causa se vea en tercera instancia, estableciéndose allí el justo término de la pena en proporcion al delito.

Centro Vascongado—Hoy miércoles 26: partido de pelota en el que tomarán parte Gallito, Nene y Criollo contra Irun, Juancito y Jejen. A mano limpia, á 50 tantos. A las 8 1/2 de la noche.

Teatros—Numerosa fué la concurrencia que asistió anoche en el Nuevo Politeama al beneficio del gracioso Arturo Falconi, el cual fué muy aplaudido y obsequiado con valiosos regalos.
La bonita comedia *Il marito in campagna*, fué bien ejecutada en conjunto, sobresaliendo en particular, ademas del beneficiado, las señoras Teresa Boetti Valvassura y Adelaida Falconi.
Tambien gustó muchísimo y fué bien ejecutada la petipieza del señor Cecchi: *Chi non proca non crede*.
Mañana se representará *Dora* como addio «de á deveras».

∴

En Cibils dióse la bonita comedia *La credencial* de Miguel Etchegaray, oportuna censura de la empleomanía, plaza universal, lo cual explica que ciertas bromas cáusticas oportunas en Madrid, han sido perfectamente gustadas en Montevideo.
En la ejecucion, que fué buena en general, distinguiéronse la señora Echevarria y el señor Prado; pero quien sobresalió extremadamente fué el señor Galé, que fué continua y calurosamente aplaudido.
Prado representó la siempre aplaudida comedia de Manuel Tamayo y Baus, *Lo Positivo* y la petipieza *La hija única*.—*Delta*.

Preparativos electorales—A las 4 p. m. celebró ayer reunion el directorio del partido nacional, á la cual concurrieron la mayoría de sus miembros.
Entre varias resoluciones que se tomaron, se acordó tambien convocar á la comision directiva departamental de la capital, para que proceda á la reorganizacion de las comisiones seccionales y á los demás trabajos relativos al próximo período electoral. Igualmente se procederá con las comisiones departamentales del pais.
Se acordó asimismo, por unánime opinion del directorio, dirigir una nota á la comision directiva departamental de la Florida, pidiendo le informe inmediata y circunstanciadamente respecto de la participacion que se atribuye á algunos correligionarios del citado departamento, en favor de la candidatura para senador del señor diputado don Rufino T. Dominguez.
El temperamento adoptado por el directorio en esta emergencia no puede ser mas plausibles, pues tratándose de dos candidaturas adversarias políticamente, desaparece en absoluto la conveniencia de que sea sostenida ó apoyada cualquiera de ellas por nuestros correligionarios.—*(La Época)*.

El pianista Irigoyen Toda la buena sociedad montevideana conoce y aprecia al jóven profesor de piano Juan Irigoyen, pianista tan sobresaliente como cumplido caballero.
Hace algunos años que el compatriota de la referencia viene figurando en los mejores conciertos que en esta capital se han organizado, prestando siempre de la manera mas galante su valioso concurso para todo cuanto represente un propósito de caridad.
Le distingue á Irigoyen una particularidad: la de acompañante, en su calidad de pianista, nota en la que sobresale de una manera muy resaltante, hasta el extremo de que los mejores concertistas que han llegado á esta capital, tanto en música instrumental como en la vocal, le han solicitado con empeño reiterado su cooperacion cada vez que le ha sido necesario presentarse en público.
A conocimientos tan especiales une Irigoyen una excesiva modestia, lo que le hace doblemente apreciable. En los salones de la mejor sociedad cuenta discípulos aventajados dicho profesor, que ha empezado á serlo en la edad en que otros recien estudian el pentágrama y que ha seguido siéndolo con aprovechamiento nada comun.
Lee Irigoyen á primera vista cualquiera composicion que se le presente, por mas difícil é intrincada que sea, lo que no pueden conseguir con facilidad tan maravillosa la mayor parte de sus colegas.
Tiene á su cargo Irigoyen en el Instituto Verdi una clase de señoritas y otra de varones, y en el Seminario Conciliar tambien otra clase de piano, esto aparte de lecciones numerosas y bien extipendiadas y si no abarca mas en la enseñanza de su arte, es porque materialmente para ello le falta tiempo.
Sus autores favoritos son Thalberg, Choppin, Listz, Rubinstein, Weber, Mendelshon, Schumann, Beethoven, á los que consagra los momentos de ocio que sus tareas continuadas de enseñanza suelen dejarle libre.
Sus numerosos amigos han organizado una fiesta musical á su beneficio, la que tendrá lugar en Noviembre próximo, en el Politeama.
Dadas las simpatías de que Irigoyen gozan ya, es de imaginarse cómo será de bien recibida esta noticia y cual el resultado, bien merecido por cierto, para el beneficiado.
Tambien lo asegura por otro lado el expléndido triunfo que obtuvo en el concierto últimamente celebrado en el Instituto Verdi, en la difícil tarantela de Listz, *Venecia y Nápoles*, que tuvo que repetir á instancias del numeroso público, entre el que se veian no pocos artistas y *dilettanti*.—*(Montevideo Musical)*.

El agua corriente—Análisis físico químico de una muestra de agua corriente, tomada hoy en el Laboratorio Municipal Químico y Bacteriológico:
Temperatura atmosférica, 19°5; id. id. del agua, 17°5; color blanquecino opalescente.
Materias orgánicas por litro expresadas en 0,000,176.
El agua hállase en las condiciones reglamentarias.

Absolucion de Julio Perez—El Tribunal S. de Justicia ha dictado la siguiente sentencia, por la cual declara prescripta la pena de 10 años de presidio á que estaba condenado Julio Perez:
Vistos en relacion y en el acuerdo el incidente sobre prescripcion de la pena impuesta á Julio Perez en la causa que se le siguió por homicidio de la persona de Juan D. Beron, venido por la apelacion que dedujo el defensor de aquél contra el auto de f. 171 dictado por el señor juez del crimen de 2.° turno.
Considerando: Que segun el cómputo establecido en el auto apelado de acuerdo con los antecedentes agregados, consta que han transcurrido 12 años desde que Julio Perez fugó de la cárcel, estando condenado entonces á 10 años de prision.
Considerando: que las disposiciones aplicables en el caso son los artículos 413 inciso 3.° y 415 del Código de Instruccion Criminal y no el inciso 2.° del 415 del mismo Código, invocado por el inferior, desde que claramente esa disposicion se refiere—como lo expresa—al derecho de acusar.
Por estos fundamentos:—Se revoca el auto apelado, declarándose prescripta la pena impuesta á Julio Perez de 10 años de prision por lo que deberá ser puesto en libertad; y devuélvanse.—*Vazquez, Salcañach, Vilaza*.

Ecos judiciales—En la causa seguida á José Castro (a) Amarelo, el juez correccional dictó sentencia, dando por compurgada la culpabilidad de Castro con el tiempo de prision sufrida y el pago de las costas procesales.
—Florencio Vallejo que se hallaba preso en la Correccional, ha sido absuelto de culpa y pena por el juez doctor Rovira, que declara no obstante haber habido mérito para su prision y enjuiciamiento.
Vallejo ha sido puesto en libertad.
—El juez correccional dictó sentencia en la causa que se sigue á Ambrosio Diaz y José Castro dando por compurgado el delito cometido con el tiempo de prision sufrida por sus autores y el pago de las costas procesales.
Tambien dictó sentencia en la misma forma en la causa que seguia á Gregorio Balaraco por escándalo y desacato
—En la causa de Manuel Diaz se ha dictado auto de sobreseimiento y se ha declarado definitiva la libertad que disfrutaba el prevenido, á quien se ha absuelto de culpa y pena á pesar de haber habido mérito para su prision y enjuiciamiento.
—La sentencia recaida en la causa que se sigue á Antonio Nervi, dá por compurgado su delito con el tiempo de prision sufrida
—La misma resolucion recayó en la causa de Aberoldi Palomeli.
- Se ha dado por compurgado el delito cometido por la mujer María Cabes con el tiempo de prision sufrido y se la ha condenado al pago de las costas del proceso.
—Félix Diaz y Olivera ha sido absuelto de culpa y pena, declarándose definitiva la libertad que gozaba.
—Purgado el delito cometido, con el tiempo de prision sufrida, ha sido puesto en libertad el sujeto Bernardo Echenique que se hallaba preso en la Correccional.
—En la causa de Héctor Castillo ha recaido sentencia dando por compurgado el delito con el tiempo de prision sufrida.
Igual resolucion recayó en la causa que se sigue á José Escri, declarándose definitiva su libertad.
—Se ha mandado sobreseer en la causa que se seguia á Aquiles Nicola declarando definitiva la libertad de que gozaba el procesado.
—Ha sido puesto en libertad el sujeto Julio Coquett cuyo delito se declara compurgado con el tiempo de prision sufrida.

La viruela en el Paso del Molino INFORME DEL MÉDICO MUNICIPAL—Médico Municipal, Octubre 22 de 1892.—Señor director: Enterado del informe del doctor Rodriguez, y en cumplimiento del decreto que antecede, tengo el honor de expresar mis vistas sobre el particular.
Conforme en un todo con la exposicion del doctor Rodriguez, en cuanto se relaciona con las causas de la propagacion de la viruela y siendo muy fundadas las apreciaciones que hace sobre la necesidad de aislar (en los límites de la práctica establecida por la Direccion) sería conveniente comunicar á la Comision Auxiliar el temperamento adoptado cuando en una casa frecuentada por el público (casa de negocio, escuelas etc.) ocurra un caso de enfermedad infecto-contagiosa.
En cuanto á la provision de desinfectante en las casas particulares, *para usar segun las prescripciones del médico asistente*, se queja el doctor Rodriguez de que los desinfectados no toman las precauciones de rechazar los recipientes metálicos como envase y tambien de que tampoco ponen cuidado de verificar el estado de la limpieza de los mismos, todo esto en perjuicio de la eficacia del líquido antiséptico.
Repetidas veces he tenido ocasion de recomendar al personal de desinfectadores que la solucion de bicloruro, siempre que sea posible, no debe colocarse en recipientes de metal; pero sucede al decir de los encargados de la desinfeccion que muy á menudo los interesados no tienen botellas ni receptáculo de madera ó loza. En la alternativa de proporcionar el antiséptico en cualquier vasija, ó no dejar ninguno, adoptan á pesar de lo defectuoso del procedimiento, la primera solucion.
Al considerar las circunstancias favorables para el desarrollo de la difteria, establece el informante, la necesidad del aislamiento y cita en apoyo de su tésis un caso práctico, (calle Lucas Obes) en el cual el aislamiento impidió el desarrollo de la difteria en el vecindario.
Al analizar el caso no llego á igual conclusion. Opino que debe aislarse *el enfermo*, pero no la casa con la familia adentro.
Esta última práctica se presta admirablemente á que la difteria arrase todo el hogar, como ha sucedido varias veces cuando las personas de la casa han permanecido en las condiciones familiares habituales.
Siempre he participado de la opinion y mis investigaciones lo confirman, que la difteria se comunica por los atacados, por las personas que se hallan en contacto con él y por ellos objetos contaminados; que el poder de difusion de esta enfermedad es muy débil comparado con su poder contagioso; que cuando la difteria ataca en una casa á mas de una persona, los casos se manifiestan sucesivamente en cortos intervalos.
Las investigaciones que he dirigido, confirman plenamente estas proposiciones.
El caso de la calle Lúcas Obes, observado por el doctor Rodriguez, robustece esta última conclusion y enseña al mismo tiempo el peligro del aislamiento en conjunto.
Conviene, pues, aislar *el enfermo*. Este aislamiento, dadas las condiciones epidémicas actuales y los recursos de que se dispone, debe confiarse á la propaganda de los médicos asistentes y á la observancia de los preceptos
La desinfeccion personal (tambien á cargo del médico asistente) la de las habitaciones y objetos, á cargo de la administracion, completan entonces las medidas profilácticas.
Es cuanto tengo que informar.—*Gabriel Honoré*, médico municipal.
La Direccion de Salubridad tomando en cuenta las medidas que aconseja este informe, ha dictado la siguiente resolucion:
—Apruébase el precedente informe:
Avísese á la Inspeccion General para que provea á los desinfectadores de pequeñas damajuanas de 3 litros, que se utilizarán para contener el desinfectante en caso de que en las casas no dispongan de recipientes adecuados.
Comuníquese á la Comision Auxiliar las medidas adoptadas por esta Direccion cuando en una casa frecuentada por el público se denuncie algun caso de enfermedades contagiosas, á fin de que se apliquen en circunstancias semejantes.—*Juan L. Heguy*.—*S. Baycé*.

Nombramiento—La comision Liquidadora del Banco Nacional ha nombrado al señor don Nicolás Herrera y Cruzet para gerente-contador de las sucursales de Minas, Rocha y Maldonado.

Asistencia pública domiciliaria—De un cuadro estadístico de los auxilios prestados en la 2.ª seccion, durante los meses de Enero á Julio del corriente año, tomamos los siguientes datos:
Han sido asistidos 35 enfermos: 1 de cocalgia, 2 de anemia, 1 de histerismo, 2 de reumatismo articular, 1 de pleuritis crónica, 1 de eczema, 2 de envenenamiento por absorcion, 3 de viruela, 1 de pulmonia, 2 de tos convulsa, 1 de tifus, 2 de úlceras, 2 de neuralgia, 1 de adenitis cervical y 1 de asma.
De estos, once fueron hombres y el resto mujeres, casi en su mayor parte jóvenes ó niños.
Diez y nueve eran orientales, 11 italianos y 4 españoles.
Todos estos enfermos estaban domiciliados en conventillos.

Pasajeros Llegados hoy por el vapor argentino *Eolo*:
De Buenos Aires—J. Gandian, J. Ilis, S. Mansellí, V. Acevedo, L. Bunges, J. Spangenberg, J. Requena, S. Requena, A. Gonzalez, I. Minay, L. Paci, N. Lotano, A. Dogan, J. Heme, E. Heme, A. Dordan, J. Gutierrez, F. Frapul, A. Ballestero, J. Estevan, M. Lussope, J. Villarnovo, R. Cibils, J. Grand, J. Framen, L. Minis, J. Alsiera, L. Alsidra, S. Petel, L. Caró, L. Gatti, A. Juan Valiente, J. Trujillo, D. Piñal, F. Tallas, L. Lastiga, G. Gallardo, N. Simone, J. Simone, M. Elver, A. Villamin y 12 pasajeros 2.ª clase.

Metálico—Llegado hoy por el vapor argentino *Eolo*:
De Buenos Aires—Á B. Tejada, 2,000 pesos.

Las sombrererías Los abajo firmados, dueños de sombrerería, participan al público y á sus clientes que han convenido cerrar las puertas de sus establecimientos los domingos y dias festivos á las 2 p. m., á partir del 6 de Noviembre próximo.
Ramon Rama, Randen y Calmet, José Leborgne, Rafael Togores, Luis Caviglia, Ernesto Pietracaprina, Claudio Staricco y Ca., Francisco J. Marques, Vicente Sommaruga, Angel Staricco, Julio Barouquet, Rinaldi Hnos., Fernando Garibotti, Victor Salagoity, Ventura Carrier, Antonio Roccegno y Ca.

El «Alliance»—Llegó hoy á este puerto, directamente de Nueva York, el vapor norte-americano *Alliance* que con otros de la misma empresa hará la carrera entre ambos puntos.

Impuestos para 1893—Buenos Aires, Octubre 25—He aquí las principales modificaciones al proyecto del Poder Ejecutivo introducidas por la Comision respectiva de la Cámara de Diputados:
Ley de aduana—Pagará el 60 % sobre su valor en depósito: los artículos de géneros de lana, seda, hilo, algodon ó cualquier mezcla de estos, confeccionados ó en principio de confeccion.
El calzado en general, concluido ó en piezas.
La pasamanería y cordones.
Los sombreros de paja.
Medias de todas clases.
Tejidos de punto para camisetas, enaguas, trajes de niños, etc.
El 5 por ciento:
El hilo y alambres en carreteles para engavillar,
Máquinas y maquinaria para industrias.
Materias primas destinadas exclusivamente para las mismas y que no puedan ser aplicadas á otros usos.
Sedas, hilos y estambres para bordar.
El hilo de arpillera pagará un centavo.
El litro de ajenjo, anis, cognac, ginebra, kirch y otros semejantes, en cascos, y que no excedan de 68 grados centesimales, 25 centavos.
El litro de vino comun en cascos, 9 centavos.
El kilo de fósforos de cera, 80 centavos.
Se suprime el derecho de 5 centavos por kilo sobre la harina de trigo ó maiz y el maiz desgranado.
El kilo de puntas de París pagará 3 1/2 centavos.
El kilo de tabaco de calidad paraguayo en hoja 30 centavos; en picadura, 40.
Yerba mate paraguaya en tercios ó cajones, 6 centavos kilo; en bolsas, 5; del Brasil; 5; canchada ó en rama, de cualquier procedencia 2.
Los artículos al peso que vienen en casco de madera, pagarán por el peso neto.
Será libre la introduccion de arena de Fontainebleau, corozos de Guayaquil para fabricar botones, corchos en bruto, harina trigo ó maiz, leña de todas clases, lana y algodon hilados exclusivamente para telares y maiz en espiga y desgranado.
Ley de patentes—Las usinas de gas dentro del territorio de la capital, 10 000 á 20 000 pesos.
Los hipódromos y frontones, sin excepcion, pagarán 50.000 pesos. Las casas de remates de carreras y apuestas mútuas ó de cualquier otra clase, pagarán 100.000 pesos. Esta patente será satisfecha por las casas ó establecimientos existentes antes del 15 de Enero, y no se podrá abrir ninguna de ese género sin previo pago de la patente íntegra.
Contribucion territorial—Se suprime la excepcion de pago de contribucion territorial á las legaciones extranjeras.
Impuestos internos—Se suprime el impuesto de de cinco centavos por litro sobre el vino de produccion nacional y de cinco centavos por kilo sobre el azúcar de igual fabricacion.
El impuesto de siete por ciento sobre utilidades y dividendos de sociedades anónimas queda suprimido. Subsiste el de 10 por 100 sobre las de los Bancos particulares.

Los Trapenses—El espíritu asambleista reformador, una especie de parlamentarismo impulsado por la evolucion, cunde de tal modo por todos los elementos sociales, que no sólo llega á las sociedades seculares enamoradas del porvenir y á las idólatras del pasado, sino que tambien mueve y conmueve á las hermandades contemplativas y solitarias, á las que viven mas separadas del mundo.
La austera é imponente religion de la Trapa va á celebrar una asamblea reformista en Roma. En estos momentos caminan silenciosos hacia la metrópoli universal los abades, los priores, los vicarios y representantes de los hijos de San Benito y de San Bernardo, los discípulos de Armando Juan I. B. de Rancé, para ponerse de acuerdo acerca de la resolucion de un gravísimo problema iniciado ya algunas veces, no planteado públicamente nunca, alentado ahora de nuevo, al parecer, por el Sumo Pontífice Leon XIII: el problema de que, á un tiempo, los trapenses, sin dejar de dedicar su atencion y sus fuerzas al trabajo de la tierra, puedan dedicarse tambien al cultivo del espíritu.
En los monasterios de la Trapa divídese la vida entre el rezo y la labor: van los hermanos del coro al campo, y no es conforme á la regla el destinar mucho tiempo, ni aun casi poco, al estudio de las ciencias y de las letras sagradas. «El monje, dijo San Bernardo, debe orar, no enseñar»; y en su libro de las *Máximas* dejó asentado que: «La erudicion es el escollo, el gran peligro de la humanidad.»
Pero en medio del retiro, de la soledad, del absoluto apartamiento del mundo, de sus disputas y de sus pompas y vanidades, la familia cisterciense sintió, como institucion humana al fin, los efectos de la division intestina que en ella produjo la observancia *nueva*, difundida por el Abad de Lestrange, en oposicion á la observancia *estricta* del Abad de Rancé. En el capítulo general que se va á reunir en Roma se fundirán ambas tendencias en una sola; pero probablemente, para que el espíritu culto y científico de nuestro siglo sustituya al del siglo VI, que aun domina en la regla, un tanto modificada en el siglo XVI por el talento del Abad de Rancé, y para que la Trapa se dedique de lleno á los estudios religiosos, utilizando las energías de su inteligencia en el conocimiento y difusion de las letras sagradas, sin perjuicio de sujetar las energías del cuerpo á la pobre y redentora tarea de trabajar la tierra.
«No creeis, decía San Bernardo, que yo desprecio la ciencia, condeno á los sabios y proscribo el estudio de las letras. ¡No lo quiera Dios! Yo sé cuántos grandes servicios han prestado y prestan á la Iglesia los sabios, ya refutando á los que combaten sus doctrinas, ya instruyendo á los ignorantes... pero la mision propia del monje es orar, no enseñar.» Con esta afirmacion final y todo, las manifestaciones que la anteceden quedan tambien en pie. Hace falta combatir y enseñar, y la juventud trapense desea cumplir con estos deberes, tanto mas necesarios, cuanto mas sabe que anvanza el mundo. No hay que cuidar solo de sí, sino que es preciso, en caridad, cuidar de los demás.
Tal es la gravísima cuestion, para la Orden, que se ha de resolver pronto en Roma, hacia donde caminan hoy los mudos religiosos, que jamás dicen, como se repite entre el vulgo: «¡Morir habemos!» ni cavan á diario su propia sepultura, como tambien afirma la creencia callejera

Hospital de Caridad—En las 24 horas transcurridas entraron enfermos: civiles 18, tropa 3, mujeres 3, total 24.—Orientales 13, argentinos 1, españoles 5, italianos 2, brasileros 1, holandeses 1, suizos 1, total 24.—Salieron de alta: civiles 8, total 8.—Orientales 3, españoles 1, italianos 2, brasileros 2, total 8.—Fallecieron: civiles 1.
Existencia de enfermos hoy 26: civiles 268, militares 26, mujeres 102, total 396.

El tiempo—De las siguientes estaciones se ha comunicado á la oficina central del Telégrafo Oriental el estado del tiempo:
Nublado en Pando, Chuy, Castillos, Gutierrez, Zapican y Nico Perez.
Nublado ayer llovio en Minas, Treinta y Tres y Maldonado.
Nublado llovió poco en Tacuarí y Artigas.
Nublado anoche llovio en Corrales, Pavon, Libertad, Riachuelo, La Paz y Martin Chico
Tormentoso en San Cárlos.
Lluvioso en Sauce, Montes, San Ramon, Tapes.
Lloviendo en San Juan y Buenos Aires.
Lloviendo fuerte en Rocha.

Explosion—Don Juan Capandeguy, ha tenido en San Cárlos la desgracia de quemarse el rostro, cuello, pecho y brazos, á causa de haberse hecho explosion una botella que contenia aguardiente y goma laca, que habia puesto al calor del fuego.
El estado del paciente es bastante delicado.

Administracion de justicia Minas, Octubre 25—Por órden del juez letrado fueron puestos el sábado en libertad, bajo caucion juratoria, los procesados Ignacio Naranjo, jefe de la sucursal de rentas de Nico Perez, y el empleado de la misma, Ferrer, ambos complicados en el asunto de la desaparicion de balijas de dinero pertenecientes al correo.
—Por requisicion del señor juez letrado departamental, doctor Pittamiglio, la Jefatura Política de este departamento pidió el viernes por telégrafo á la de Soriano la prision del extesorero de la sucursal del Banco Nacional en Minas, Manuel Verástegui, que desde hace algun tiempo residia en Mercedes.
Como se sabe, Verástegui está acusado de desfalco á la caja de la sucursal, de una suma próxima á dos mil pesos.
La Jefatura de Soriano ha comunicado haber ya efectuado la aprehension solicitada.
A la fecha, Verástegui debe encontrarse en Montevideo.
Hoy probablemente saldrá de aquí un empleado policial, que lo conducirá á esta.

El padre Caporrino—Este sacerdote que tanto dió que decir hace años á la crónica montevideana, anunciando en el cancel de la Iglesia no recordamos que solemnidades religiosas acompañadas por una música muy noble y muy gustosa, ha producido el siguiente parto literario, que reproducimos de *La Democracia*, diario paraguayo:
UNA VACA BARULLOSA—En el patio del palacio viejo Machain—en la clase ordinarísima que ahí duerme de noche, está continuando la publicada sevicia cruel de introducir á las 3 1/2 de la mañana una vaca barullosa en una cocina adyacente al cuarto del padre Caporrino. Ayer llegó Talavera, el arrendatario; y en esta misma noche, desde las 11.30 hasta las 5 de la mañana, se ha colocado la vaca en la misma cocina, donde se ha encerrado para que continuara en barullo, sin poder salir. Hombres y mujeres se oian hablar de vez en cuando en el patio entre sí, presenciando y consolándose de su sevicia para trastornar la paz y la salud del enfermo padre Caporrino, que, mientras nadie conoce de ellos, ningun motivo sabe haber dado por esto á ellos mismos.
Se participa por segunda vez el conocimiento de semejante impertinencia dirigida por una abierta conspiracion de una clase infeliz de gente ociosa, inicua y perdida: y se ruega á las autoridades competentes para que pongan término á esta crueldad, tanto por decoro de la ley y de la humanidad, cuanto por correccion de los malhechores reos.—Presbítero *José Caporrino*.—Asuncion, Octubre 15 de 1892

Alianza brasilero chilena—La llegada del señor Maximo R. Lira, ministro plenipotenciario y enviado extraordinario de Chile en el Brasil, ha dado lugar á diversos comentarios acerca del objeto de su mision.
Este objeto, si no resultan erróneos los informes que al respecto nos llegan con todas las apariencias de la verdad, es la celebracion de un tratado que no sabemos si se titulará de alianza, de union ó de buena amistad, pero que ligará estrechamente á ambos países para fines generales de recíproca conveniencia.
Reservamos los comentarios á que el hecho anunciado se prestaría - á la espera de mas completos y seguros informes - por exceso de prudencia, pues, como lo hemos dicho, el dato es de los que merecen fé.—*(La Nacion* de Buenos Aires)

Cosas de Italia—El asunto de mayor importancia que está actualmente á la órden del dia en Europa y que despierta mayor espectativa en todos los países, lo constituyen las elecciones de diputados que el 6 de Noviembre deben tener lugar en Italia.
De las elecciones depende la vida más ó menos tranquila, mas ó menos larga del ministerio Giolitti, depende la consolidacion ó debilitamiento de la triple alianza, y aunque esté previsto el resultado, las urnas pueden dar sorpresas en países donde no se una fiecen el respeto á las leyes.
De aquí que los hombres políticos de Francia, Alemania, Austria Hungria, Rusia é Inglaterra, tengan la vista fija sobre las península y esperen con interés el resultado de las elecciones.
En Italia, como es fácil presumirlo y como nos lo vienen anticipando los corresponsales telegráficos, á medida que se acerca el dia de las elecciones, la agitacion electoral es mas grande y menudean las conferencias, las promesas, los discursos.

Alemania militar—Los nuevos proyectos militares—que sancionará ó no el Reistchag aleman, pues daria lugar á serias discusiones—eleva el ejército aleman á 492.000 hombres en pié de paz y á 4:400.000 en pié de guerra
Hacer tener á todo hombre válido un fusil, cuesta, pero cuesta poco, relativamente á lo que importa á su armamento y mantenimiento.
La Alemania, abrumada, empobrecida, segun algunos de sus diarios, por un presupuesto enorme, lo recargaría con la sancion de ese proyecto en 670.000.000 mas.
Las fuerzas económicas de una nacion, como las físicas de un individuo, tienen su límite. Siendo esto así, es fácil suponer que la hacienda alemana va á empeorar con esos proyectos, dando mas vasto márgen al socialismo y demás fenómenos resultantes del desequilibrio económico.
Ademas, la Francia puede aun dar mas soldados, y, lo principal, puede mantenerlos con más facilidad porque es mas rica que Alemania. Esta, dentro de poco, para no ser inferior, tendrá que aumentar el efectivo de sus fuerzas y recargar otra vez más con sendos millones sus presupuestos, agregando así más causas al malestar social que afecta todo su organismo.

Su magestad el periodista—Hay un artículo de Alejandro Dumas (hijo), que es una obra maestra de intencion y de agudeza: el periodista. Pinta á maravillas los cimientos y las tristezas y combates de ese pobre sér, sujeto á los caprichos de un tirano que tiene cien cabezas y cien bocas, y cuya tornadiza admiracion gira tan rápidamente como las ruletas. Nada le pertenece, nada es suyo: el público le paga para saber los pormenores de su vida, las intimidades de su pensamiento.
Y es preciso que todas las mañanas, como todas las noches el actor entretenga al público, le haga reir ó llorar, segun lo pida la situacion, aun cuando el desaliento le entumezca ó la tristeza anuble su cerebro.
Es preciso que, consecuente con su papel, dogmatice en el gran editorial ó culebree en la traviesa gacetilla: el cajista le aguarda, los prensistas esperan, las letras de plomo le llaman desde sus celdillas y el lector le exige el pan de la curiosidad ó la bebida del escándalo. Es la bestia que gira eternamente en el arrastre ó en la noria. Cuando está vieja, enferma ó fatigada, la dejan perecer en un rincon.
No hay suplicio ninguno comparable al que padece el periodista. El carpintero, el sastre ó el pintor, pueden conformarse con conocer principios y

---

...ubre 26 **FOLLETIN** 3

LOUIS ENAULT

[E]L CASTILLO DE LOS ANGELES

(NOVELA TRADUCIDA PARA «EL SIGLO»)

[H]ijo de familia que ordena la ley para los huérfanos. [L]os parientes por la línea paterna no le parecian [re]unir las condiciones necesarias para dirigir la [ed]ucacion intelectual y moral de una jóven destina[da] á tener algun dia un rango espectable en la so[ci]edad. Un compatriota y amigo del padre de Gil[be]rta un señor Armingat, que, como él, se habia [en]riquecido en los negocios fué llamado á las de[li]cadas funciones de tutor con el consentimiento de [lo]s unos y la indiferencia de los otros.
El señor de Kermor, único pariente por la línea [p]aterna, fué investido con el título puramente hono[rí]fico de tutor subrogante, que aceptó muy de ligera, sin siquiera haber visto á su jóven parienta. En [es]a época de su vida, el baron se presentaba rarísi[m]a vez en Paris, donde iba por entrada y salida, [pa]sando lo mejor de su tiempo ya en el extranjero ó [b]ien en sus posesiones de Bretaña.
Desgraciadamente para Gilberta, su tutor era un [ce]libatario egoista, que creyó hacer lo bastante, con [c]olocarle sus capitales segura y ventajosamente y con ponerla en el convento de las Hijas de María, [q]ue pasaba por una de las mejores casas de educa[ci]on que hubiero por entonces en Paris. Para él, [ca]so eso era bastante; pero para ella estaba muy [le]jos de serlo. La infancia tiene otras exigencias, [so]bre todo cuando ha estado largo tiempo adulada, [a]cariciada, mimada, rodeada de cuidados y amor [c]omo lo habia estado Gilberta.
Era verdaderamente un período bastante rudo el [q]ue empezaba para la niña, próxima ya á la cate[go]ría de señorita. Se veia lanzada de repente en un [m]undo nuevo, desconocido, indiferente por natura[le]za, y de la noche á la mañana veia las caricias de [u]n padre y una madre que la adoraban reemplaza[da]s por las atenciones oficiales y asalariadas de un [p]ersonal que la amaba á tanto por trimestre. La [t]ransicion pareció demasiado brusca á ese corazon [ti]erno y amante. Pero Gilberta no era menos altiva [q]ue tierna, y sin quejarse nunca, si se sentia lasti[ma]da en sus dilicadezas íntimas, se plegaba sobre si misma como lo hacen ciertas plantas á la aproximacion de una mano indiscreta. Hubiérase dicho que á despecho de su juventud extremada, se empeñaba en permanecer extraña á cuanto la rodeaba para no vivir mas que de sus recuerdos y penas.
Pero en el momento en que atravesaba esa faz tan penosa de su existencia, halló una amiga. La amistad, esa flor que no se abre mas que en las almas jóvenes, ese sentimiento el mas delicado de todos, formado de ternura y abnegacion, cuya serena pureza nada puede alterar, mas tranquila pero no menos profunda que el amor, se presentó á brindarle como un bálsamo divino vertido en copa de oro, los consuelos por que en vano anhelaba su dolorido corazon.
Mayor que ella un año escaso, Marcela de Ivelandes entró al convento pocos dias despues que Gilberta Desroches. No conociendo absolutamente á nadie en ese pequeño mundo que tiene sus círculos, sus preferencias y sus desdenes como el grande, la señorita de Ivelandes se sintió pronto atraida hácia esa jóven pensadora que se mantenia severamente fuera de toda intimidad. Ni una ni otra tuvieron necesidad de mucho tiempo para comprender que se convenian mutuamente y pronto se formó entre ellas una de esas uniones cuya dulzura y fuerza nada tienen que temer del tiempo y que atraviesan sin desfallecimiento ni eclipses las pruebas de una vida entera. Yo no conozco nada mas adorable que esas primeras intimidades de las jóvenes, cuyas almas se dan todo un tesoro de ternura. Ese comercio en que cada una de las amigas recibia mucho y pagaba otro tanto, fué para Gilberta la fuente de una dicha sin igual. Marcela la tomó de la mano y la hizo salir de esa soledad de corazon de que tanto habia sufrido, para hacerla entrar en la region bendecida de la ternura ideal. Gilberta solo tenia un momento malo en el año; el de las vacaciones, que le privaba de su amiga. Le temia tanto como lo deseaban las demas. Trataba de consolarse con esas largas cartas tan queridas de las jóvenes, pero no por eso aguardaba con menos impaciencia la hora de la vuelta.
El señor Armingat, que no tenia pelo de tonto, y que queria que la hija de su amigo pudiese mas tarde hacer honor á su fortuna, habia dicho amen á todas las peticiones de créditos suplementarios que le dirigian so pretesto de lecciones particulares, de repeticiones y de artes de adorno de toda especie, por directoras muy expertas en el arte de extraer el mayor número posible de luises del bolsillo de los buenos padres.
Pero el pobre hombre no pudo gozar del beneficio de esos gastos, muy bien entendidos hay que decirlo, y que Gilberta habia aprovechado de una manera que excedia las mas halagadoras esperanzas, pues murió pocas semanas antes de la época que habia fijado á su pupila para salir del convento
Esa muerte inesperada no dejó de causar algun embarazo á la superiora, que se preguntó lo que haria con esa pequeña maravilla, que no tenia vocacion alguna para la vida religiosa. El juez de paz convocó al consejo de familia; el notario del señor Desroches dirigió de su propia mano una carta particular urgente al baron de Kermor, que se dignó aceptar la tutela en reemplazo del pobre Armingat, á quien la muerte relevara tan bruscamente de sus funciones. La señorita Desroches nada iba á perder con el cambio. Rico, bien nacido, bien puesto, el baron de Kermor la haria penetrar en aquel medio donde las cualidades de su persona, su fortuna y las relaciones de su tutor debian asegurarle triunfos de toda especie. La jóven comprendió todo eso vagamente. Así, despues de las explicaciones que le habia dado la superiora, siguió á su nuevo guia en la vida con un presentimiento lleno de esperanzas y felices emociones.
Una curiosidad, vaga todavía pero ardiente, la trabajaba. Despues de cuatro años pasados en una casa severa, privada de toda comunicacion con la vida exterior, sabiendo nada, pero queriendo aprenderlo todo, ella iba á abrir sobre el mundo unos ojos ávidos y no menos asombrados que ávidos. Ese mundo desconocido parecíale algo como un enigma que nadie le ayudaria á descifrar, como algo de oscuro y misterioso, que le asustaba un poco, pero que le atraia mas aun. Los relatos de Marcela de Ivelandes habian inflamado su imaginacion sin esclarecerla. No puede saberse cuán preferente lugar ocupa el mundo en las conversaciones de las niñas, allá en las corrientes donde nos imaginamos que reciben la educacion mas austera. No van todavia al baile, pero sus madres han ido la víspera del dia de salida, y las palomitas han encontrado en sus palabras algo como un reflejo y un eco, que llevan al convento. No tienen novio ¡es muy temprano todavía! pero tienen primitos, que ya es algo. Tienen tambien una hermana mayor que se casó en las últimas vacaciones, y á quien un prometido enviaba un ramo todas las mañanas.
Han representado comedias en el castillo; ellas han tenido una parte diminuta—casi nada pero se han visto los ensayos, que tan divertidos son. Luego han jugado á las cartitas, que son la delicia de las largas veladas de otoño, en las cuales se escribe toda suerte de cosas divertidas que se pasan al vecino; han jugado juegos inocentes, en que se dan prendas que rescatar. Todas estas relaciones hechas en presencia de la señorita Desroches no dejaban de interesar en alguna manera á esta niña ingenua, que nada sabia, pero que sospechaba mucho y adivinaba aun mas. Este estado particular de un alma que se despierta á la vida, hacía de Gilberta una especie de Psiquea, virginal y pura, temblando á la espera de lo desconocido. Pero esta secreta inquietud, lejos de sentar mal á su natural hermosura, le daba por el contrario cierto atractivo nuevo que no puedo definir. Hacia sus grandes ojos mas profundos y soñadores, sin quitar á su bonito rostro su adorable encanto de inocencia ó ingenuidad.

∴

El baron de Kermor era un dilettante bastante refinado, de aquello que Gœthe con tanta felicidad llamó una vez el eterno femenino, para no comprender todo el valor del tesoro que le confiaban.
Estaba el dia bastante entrado cuando la jóven pensionista se despertó. Como todos los que tienen un alma pura y no tienen nada que temer de la luz, tenia un despertar feliz. Saludó, pues, con una alegre sonrisa y una mirada encantadora á su tutor, que inmóvil y conteniendo el aliento lo miraba dormir.
Pero, de súbito, cual si se sintiese avergonzada de que la viesen en el desórden que sigue necesariamente á una noche pasada en ferrocarril, dejó deslizar hácia él una mirada tímida y furtiva y las megillas se tiñeron de un suave color encarnado.
—¡Cómo he dormido! dijo, estirando los brazos por un movimiento maquinal, que reprimió en seguida... Es realmente vergonzoso dormir de este modo, y os pido mil perdones, mi señor tutor!
—Bien pequeña es la ofensa, dijo riendo el señor de Kermor; no hay nada que equivalga á este sueño profundo y tranquilo. Es uno de los preciosos privilegios de la juventud: conservadlo mucho tiempo, querida niña. No obstante, iba á despertaros en seguida, porque llegamos ya al término de nuestro viaje.
¡Cómo me he puesto! dijo la jóven dirigiendo una mirada de terror á su vestido ajado, cuyos pliegues arregló con mano diestra y rápida. Tenia tambien otros desórdenes que reparar. Sus cabellos, escapados en la agitacion del sueño al velo de seda, desatados y esparcidos, habian invadido los hombros cubriéndolos con una cascada de anillos morenos y dorados. Toda confusa, los alzó con mano febrosa y apurada, hincando en su rebelde masa la peineta, impacientándose un poco por no poder hacerlo ni mas pronto ni mejor.
—¡No os deis tanta pena! le observó el señor de Kermor riendo. Sabeis que un desórden de buen gusto es un efecto del arte. Además, llegarémos á casa lo bastante temprano para que tengais ocasion de arreglaros á vuestro gusto antes del almuerzo.
Entró el tren á la estacion, y por las muestras de deferencia que todo el mundo prodigaba al baron, desde el jefe galoneado de oro hasta el mas humilde empleado, pudo ver Gilberta que su tutor era un gran señor, y que gozaba de la mas alta consideracion en el lugar.
Dos criados de libres, al descubrir al señor de Kermor en la portezuela del cupé, acudieron presurosos á hacerse cargo de los paquetes, mientras que un tercer oficioso, vestido de negro, que podria ser un intendente ó mayordomo, prestaba igual servicio á la señorita Desroches. Gilberta, habituada desde su entrada al convento á servirse por sí misma, le dejó hacer con la mayor naturalidad del mundo, con el aire sencillo propio de una persona nacida para la vida en grande y que se encuentra á sus anchas en medio de los esplendores, del lujo y de la elegancia. Siguió luego á su tutor, que la condujo á una pequeña sala donde le sirvieron una taza de leche caliente. Gilberta se sintió reconfortada y una corriente de sangre rosada subió á colorar sus mejillas, pálidas por las fatigas de la noche.
—Ahora, la dijo él, vamos á partir. Pero ¡envolveos bien! Si he de creer á esos resplandores rojos que aparecen por el oeste, el dia estará espléndido. Pero, en nuestra tierra de Bretaña, todas las mañanas son frescas—sobre todo cuando hay que cruzar por los bosques.
Y al decir esto echaba sobre los hombros de su pupila un plaid escocés, de colores vivos, de tejido fino y suave, y se lo acomodaba al talle con todo el cuidado de un padre jóven por una hija adorada.
Dos carruajes esperaban en el patio de la estacion. Uno era una especie de furgon, tirado por dos vigorosos caballos de posta del país, esforzados como percherones, y en el cual los sirvientes del baron ayudados por los empleados de la estacion apilaron con tanto órden como cuidado los equipajes de su amo y los bultos mas numerosos de la señorita Desroches. El otro era una de esas lindas volantas, algo estrechas, muy bajas sobre las ruedas y tan de moda en estos tiempos que se les halla hoy en todos los castillos. Cuatro jacas pequeñitas, negras como la noche oscura, cuyos arneses de cuero colorado y metal dorado hacian resaltar con mayor viveza aun las mantas lucientes, daban vivos y alegres resoplidos salpicándose el pecho de ligeros copos de una espuma plateada.
El señor de Kermor hizo sentarse á Gilberta á la izquierda, y tomó las riendas de manos de un jóven groom.
—Sube al furgon, le dijo, no te necesito.
Y como Gilberta, encantada de lo que veia, batiese las manos y expresase ingenuamente su admiracion por el bonito carruaje y los lindos caballos, su tutor la dijo:
—Me gusta que sea de vuestro agrado, porque, no he de ocultártelo, este equipaje lo he comprado para vos.
—¡Para mí, mi tutor?
—¡Para vos, mi pupila! Como algun dia tendreis caballos propios y casi todas las mujeres saben conducirlos hoy en dia, he querido que podáis aprender, y os confiaré este pequeño tiro.
Al ver en Gilberta demostraciones de gusto y deseos de empezar, añadió, riendo de esa juvenil impaciencia:
—¡Ah, todavía no! Hace algunos dias que estos diablillos no trabajan; están algo vivos esta mañana y podrian haceros trabajar demasiado. Pero, nada temais, que pronto os daré la primera leccion.
—¡Ah, señor! cuán bueno sois!
—¡Sí, buen para mí mismo cuando os atiendo!
Ligeras como el viento, rápidas como flechas, guiadas pero no contenidas por la mano fuerte y diestra de su dueño, las jacas negras brincaban bajo la suave caricia del látigo, y en su fogoso ardor tiraban cuanto podian.
Con placer infantil, mezclado de vez en cuando á un terror efectivo, Gilberta, temblorosa, se emborrachaba con el vértigo de esa carrera loca. En una vuelta del camino, seguro de sus manos, el señor de Kermor condujo la volanta tan cerca del mojon que marcaba la distancia, que la jóven, poco acostumbrada á esos arrojos temerarios, dejó escapar un leve grito, cerró los ojos, y pálida, por un movimiento nervioso, maquinal, inconsciente, estrechó el brazo de su tutor murmurando á media voz:
—No tan ligero, os lo suplico. ¡Tengo miedo!
Calmadas en el acto por una interjeccion que les dirigió su dueño, con acento sin duda familiar á su oido y acompañado de una presion de mano que les hizo resbalar un instante sobre las patas traseras, las jacas tomaron una marcha mas moderada. El señor de Kermor miró á su pupila á los ojos, y en tono de reproche amistoso, la observó:
—¿No teneis, pues, confianza en mí, mi querida Gilberta?
—¡Perdon, señor! Tengo muchísima confianza, pero estos caballos van tan ligero!... y he estado un poco... nerviosa! Pero os aseguro que no empezaré de nuevo!
—¡Muy bien! la paz está hecha, y la firmo.
Y tomando la mano que Gilberta tenia puesta aun sobre la que llevaba las riendas, la bajó á la botonadura del guante.
Hizo esto con la mayor naturalidad del mundo, con una cortesía caballeresca exenta de toda pretension de galantería; Gilberta se sintió algo sorprendida, pero no se turbó en lo menor. Aprovechando de la menor rapidez del fogoso atalage, paseó la vist á su derredor, y con una exclamacion que revelaba su admiracion ingenua, exclamó:
—¡Qué precioso es este pais!
—Estoy encantado de que os agrade; verdad es que algo lo merece. Acá y acullá hay rincones deliciosos; éste por ejemplo...
Y sin dejar de hablar mostraba á su compañera con el mango del rebenque un bosque de grandes encinas, de tupido follaje, que revestia con su verdura robusta los flancos de una colina cuya cima ostentaba una corona de rocas graníticas tapizadas de liquenes, de un rico tinte de azufre y de azafran, brotando de un océano de arbustillos voraces, al paso que en los límites del horizonte las aulagas heridas por los rayos de un sol oblicuo todavía, proyectaban á lo lejos sus resplandores de oro.
Apoyada en el respaldo de su mullido asiento, con la cabeza un poco echada hacia atras, sujetando con las manos cruzadas sobre el pecho los dos extremos del flotante plaid, en silencio sin duda para saborear mejor las impresiones que agitaban dulcemente todo su ser, Gilberta empapaba sus ojos y su memoria con esos grandes espectáculos, tan nuevos para ella. Era la iniciacion de su jóven alma en esa vida de la naturaleza cuya poesía y belleza era de apreciar y gustar. La pequeña pensionista, por tanto tiempo encerrada entre las cuatro paredes de un convento, sentía ahora su pecho dilatarse generosamente. Todo en ella y en su derredor conspiraba para darle á comprender que entraba en una existencia nueva, y que en ella podia hallar la felicidad.
Pronto el camino dejó de ascender, y cambió de direccion, tomando una línea pronunciadamente oblicua. El carruaje rodaba ahora bajo el bosque, sin barquinazos, sin choques por los costados, sin ruido, por la capa blanda y espesa de que estaba revestido el camino y que ahogaba el paso de los caballos y el ruido de las ruedas.
Asombrado del silencio de su pupila, y queriendo saber la causa, el señor de Kermor se volvió hacia ella, y algo bruscamente la interrogó:
—¿En qué pensais, señorita Desroches?
—Pienso, contestó Gilberta mostrándole sus ojos extraviados pienso que vivo en un ensueño.
—¿Y os agrada soñar?
—¡Como lo mas agradable hasta hoy!
—¡En tal caso, no desperteis! ¡Por lo demas, añadió en tono muy natural, y con cierto aire de marcadísimo afecto, creo que vuestras grandes pruebas han terminado y que van á empezar mejores dias para vos! ¡No es posible estar siempre sufriendo!
—¡Os oiga Dios! respondió ella.
Gilberta habia deseado dirigir algunas preguntas á su tutor; por ejemplo: preguntarle qué gente iba á encontrar en la casa á donde la llevaba, sobre la cual tampoco habia hablado él, y que hasta ese momento era para ella la casa del misterio. Pero no se atrevia, y permanecia bajo una especie de impresion vaga y mal definida que escapaba á todo análisis y le comunicaba á veces, á pesar suyo, una cierta especie de malestar del cual la pobre niña poco podia defenderse.
El señor de Kermor acaso tuvo su cierta secreta intuicion de lo que pasaba en ella, y con amables y buenas palabras trató de variar el curso de sus ideas.
—Vais á llevar aquí—dijo á su pupila—una existencia muy diferente de la que llevabais en Paris, y os felicito. Para ser tan jóven estais algo pálida. Quiero rehaceros la sangre roja por medio del ejercicio en todas sus formas, y sobre todo mediante la vida en pleno aire. Voy á pasearos todo el dia, por tierra, por mar, en los bosques, á pié, á caballo, en bote, por todas partes y siempre. Nuestra bahía es encantadora para correr bordadas, y yo tengo selvas con largos caminos por los cuales galopareis sobre alfombras de musgo. En el convento se culti-

Depósito de los mejores vinos de Jerez, Sanlúcar y Oporto.

Especialísimo vino Jerez amontillado *Felipona*, año de 1797. Por su vejez y riqueza lo recomendamos como tónico poderoso para las personas enfermas ó delicadas.

Ventas por mayor y al detalle de los ricos chocolates españoles de la fábrica de Matías Lopez (Madrid).

Especialidad en toda clase de licores finos extranjeros de las mejores marcas conocidas.

HERMOSILLA Y C.ª

LA GIRALDA

CASA ESPECIAL, CALLE 18 DE JULIO NÚMEROS 7 Y 9

210-pm.dpm.

Servicio único del café Moka en maquinilla rusa y de los chocolates á la madrileña y á la francesa

Unicos tenedores del Jerez vermouth.

Nuestros cigarrillos XXX *Excepcional*, sillones y muries, se venden solo en nuestra casa.

Esta ofrece todos sus artículos puestos en domicilio, así como los ricos vinos de mesa español á 0.25 la botella; oriental, al precio de 2.20 la docena y 0.20 el litro.

Surtido completo en vinos corrientes.

Teléfono, La Cooperativa.

Al comercio La casa de importacion y Depósito de perfumerías legítimas finas, se ha mudado en frente de su antigua casa, núms. 204, Misiones 206.—*César Falcone.* 2649-dc.6

Al comercio Participamos al público en general y especial al comercio, que por escritura autorizada en el día de ayer por el escribano público don Eduardo C. Rodriguez, ha quedado totalmente disuelta la sociedad que en el ramo de cambio y comisiones giraba en esta plaza bajo la firma de Servetti y Calcidir, con domicilio en la calle Colon 67 A. Y por otra escritura autorizada en el día de hoy por el ...

Fábrica de camisas y sombrerería de Julio Barouquet — Calle Sarandí 262 y 264 —Casa fundada en 1868. Surtido completo de camisas y ropa blanca para hombre. Especialidad sobre medida y composturas.—Sombreros ingleses última novedad, desde 3 $ 50. Surtido nuevo todos los meses.—Casa especial en corbatas bastones, paraguas, etc.—Precios módicos. 222-perm.dpm.

Gran café restaurant de la Bolsa 73- Calle Zabala—73—Al lado del Banco Nacional—Es adonde ...

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS Y RELOJES

VENTAS AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

Artículos para la Campaña

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 293

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

... Y DOS DE PLATA ... DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y ... Premiados ... Prix unique d'en...

A. CARASSALE, único representante. 9-d.pm

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 m|n

DIRECTORIO: *Presidente*—D. Juan J. Amézaga ...

PRINCE & HILL

DENTISTAS NORTE AMERICANOS

... Cámaras — 163 ... dpm.perm

Vinos legítimos DE

OPORTO Y JEREZ

AGUILA

PIDASE LA MARCA

MARCA REGISTRADA

IMPORTADORES

F. VILLAMIL Y COMPANIA

244—Calle Rincon — 244

... cajones y latas ... GINEBRA EN PORRONES ... 110-perm ed.m

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

GRAN DEPOSITO

126—CALLE DEL CERRITO — 126-128

(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES

(SUCURSAL)

135—CALLE ITUZAINGO—135

MONTEVIDEO perm-37 dpm

William Meikle y C.ª

Calle Cerro-Largo 64 — Montevideo

... Segadoras con sus repuestos ... Hornsby. ... legítima ELEFANTE. 93-perm

Direccion G. de Impuestos Directos

... Octubre 20 de 1892. ... V. Raineri.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$	2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	"	2.047,861 35
Fondo de reserva	"	86,150 44

DIRECTORIO

Presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega.
Secretario: Doctor V. Stajano.
Vocales: Don Angel Pastori, don Martin Trabucatti, don Santiago Guido.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice

Dá Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y C.ª Lda. y señores N. M. Rothschild & Sons.
Paris:—Señores de Rothschild Fréres.
Hamburgo:—Señor Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y banqueros.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1. de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 2 % al año.
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4 1/2 % al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5 % al año.
Por depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias incluso los feriados.
Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Por depósitos de 30 dias cumplidos 4 % al año
" " " 90 " " 5 " "
" " " 6 méses " 6 " "

Los intereses se capitalizan el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.
El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m. y los dias feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales** y **Caja de Ahorros.**

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

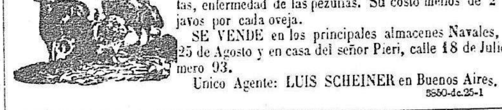
Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la «Banca Nazionale» de Italia ha tomado á su cargo el servicio y pago de las cédulas ó cupones del «Consolidado italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses trimestrales vencidos.

32-3.ª pág — *El Director-Gerente*

Especifico Patentado de Learner



CURA SEGURA contra la morriña, manquera en las ovejas, enfermedad de las pezuñas. Su costo menos de 2 centavos por cada oveja.

SE VENDE en los principales almacenes Navales, calle 25 de Agosto y en casa del señor Pieri, calle 18 de Julio número 93.

Unico Agente: LUIS SCHEINER en Buenos Aires. 3850-dc.25-1

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE EN 30 DE SETIEMBRE DE 1892

ACTIVO

Deuda de Garantia		$ 4:000.000 00	
Avalúo total de propiedades hipotecadas		15:056.187 32	
Propiedades adjudicadas		156.438 03	
Cédulas á que responden	$ 183.300 00		
Créditos personales por déficit		58.120 94	
Administracion del Barrio Reus		947 24	
Créditos Hipotecarios sobre propiedades rurales		2:040.367 62	
Idem idem idem idem urbanas		7:566.221 54	
Caja—Existencia en efectivo		6.220 58	
Material de escritorio		194 09	
Banco Lóndres y Rio de la Plata		50.027 64	
Vales á cobrar		9.317 32	
Muebles y útiles		3.000 00	
Diversas cuentas deudoras á liquidar		2:646.617 58	$ 31:593.659 90

PASIVO

Capital—(Artículo 17 de la ley de 24 Marzo de 1892)	$ 5:070.000 00	
Lucros en suspenso	544.266 85	
Avalúo de propiedades urbanas hipotecadas	12:005.830 62	
Idem idem rurales idem	3:050.356 70	
Emision de Cédulas serie A, en circulacion	6:742.600 00	
Idem idem B, idem	1:214.300 00	
Idem Títulos Hipotecarios del Uruguay serie C, en circulacion	817.300 00	
Idem idem idem idem idem D, idem	1:066.500 00	
Fincas administradas en anticresis	2.219 99	
Obligaciones á pagar	7.000 00	
Servicio de cupones	2.248 00	
Amortizacion de Títulos Hipotecarios del Uruguay	300 00	
Diversas cuentas acreedoras á liquidar	1:070.737 74	$ 31:593.659 90

Montevideo, Octubre 17 de 1892.

José M. Muñoz, Presidente.
Alberto Fearon, Contador.
Juan J. de Aréchaga, Gerente. 2749 ot.27

Banco Británico de la América del Sud

ESTABLECIDO EN LONDRES EN 1863

Capital suscrito £ 1:000.000; Id. integrado £ 500.000; Fondo de reserva £ 300.000.

Casa matriz, Lóndres 2.ª Moorgate Street

Sucursales en Buenos Aires, San Paulo, Santos y Rio de Janeiro.

Corresponsales en Rosario de Santa Fé, Pelotas, Rio Grande, y otros puntos del Brasil, y también en Paris, Havre, Burdeos, Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades), Portugal (todos los pueblos) Norte América, etc., etc.

El Banco gira telegráficamente, á la vista y á 90 dias vista sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.

Emite cartas de crédito para comerciantes y viajeros.

Descuenta letras y conformes de comercio.

Compra y vende fondos públicos, títulos, cédulas, etc., ó los recibe en depósito para cobranza de cupones ó dividendos.

Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes: Abona por depósito en cuenta corriente, 2 %; Id id á retirar con 30 dias de aviso, 3 1/2 %; Id id á plazo fijo de 60 dias, 4 1/2 %; Id id id de 90 dias, 5 %; Id id id de 6 meses, 5 1/2 %.

94 — CALLE ZABALA NUMERO 94

perm — **C.D. Cutts,** gerente.

Banco de España Y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON N.º 50

Capital suscrito y realizado. . . . $ 1:500,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En depósitos á plazo fijo de 3 meses 4 % anual
" " " 6 " 5 % "
" " á otros plazos convencional
En cuenta corriente á la vista 2 % anual

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 12 % anual.
Sobre descuentos convencional.
Por cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco

GIROS SOBRE ESPAÑA

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho por giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Octubre 1.º de 1892

92pm-dpm. *Tomás M. Tink,* gerente.

Deutsche Evangelische Gemeinde

Die auf den 8.ten October anberaumte ordentliche Generalversammlung hat wegen Mangel an Theilnahme nicht stattfinden können Es wird daher für den 29 ten October 8 1/2 Uhr Abends die ordentliche statutengemässe Generalversammlung im deutschen Schulbau festgesetzt.

2768-oct.27 *Das Presbyterium.*

Coronas fúnebres

En la florería del Puerto, calle Perez Castellanos núm. 78 y 80, se hacen todas clases de coronas y otras alegorías en flores naturales de delicadísimo gusto, con prontitud y á precios sin competencia.

En la misma casa encuéntrase siempre un inmenso surtido de armazones de formas caprichosas para cubrir con flores naturales ó artificiales.

Se hace cualquier trabajo referente al ramo por delicado que sea, en muy breve tiempo y á precio reducidísimo.

Pedro Farina.

78—PEREZ CASTELLANOS—80 2579-nv.1.º-dpm.

J TREMOLERAS E HIJO

194—PIEDRAS—94

Dan letras y cartas de crédito sobre todas las ciudades y pueblos de ESPAÑA, PORTUGAL, FRANCIA, ITALIA, INGLATERRA Y ALEMANIA á los cambios mas ventajosos de la plaza. 191-oct.31

Agencia inglesa de Seguros

De N. Goddard

Compañías North British & Mercantile British & Foreign

Agentes: **N. Goddard y Ca.**

53 · SOLIS—53 (ALTOS) 90 pm

Cochería de Vicente Urts

Se alquilan carruajes de todas clases. Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas Precios módicos —Misiones núm. 153. 28

ERNESTO QUINCKE

Cerro-Largo núm. 90 y 92, esq. Andes

SEGADORA ATADORA — RELAINCE (CONFIANZA)

La mejor recomendacion que puede hacerse de esta renombrada segadora-atadora, es la de decir y probar que en el segundo año de su introduccion en el país, se vendieron **96** máquinas. Ninguna de las segadoras-atadoras hasta ahora conocidas en la República, ha llegado á una venta como la alcanzada por la **RELIANCE** al segundo año de su introduccion al país, y eso prueba evidentemente que es una máquina perfecta.



TRILLADORA

Marshall Sons y Ca.

PERFECCIONADA

CON MOTOR ARREGLADO EXPRESAMENTE PARA QUEMAR PAJA

Es la mejor de las que hasta ahora se han introducido, y la que deja el grano mas limpio y de mejor vista.

HILO para segadoras marca *CASTILLO* (marca registrada): el mejor que viene al país.

ACEITE MINERAL ESPECIAL PARA MAQUINAS

A LOS ESTANCIEROS

EL UNICO REMEDIO INFALIBLE

PARA CURAR LA SARNA, MATAR GARRAPATAS, GUSANOS Y OTROS INSECTOS EN OVEJAS Y CORDEROS ES EL

ESPECIFICO DE GLICERINA

(NO ENVENENA)

Puede usarse con agua fria

Introductores: BELL TOWERS & Co., 101 calle 25 de Agosto, 109—MONTEVIDEO

LECHERIA "LA MARTONA"

EN BUENOS AIRES

DEPOSITOS:

SUIPACHA 234 Y CALLE FLORIDA ESQUINA TUCUMAN

Fábrica á vapor de MANTECA FRESCA procedente del establecimiento *San Martin*, de propiedad del señor

VICENTE L. CASARES

Precio de la manteca durante el mes de Setiembre:

DE 5 KILOS ARRIBA, PESOS 1.50 PAPEL EL KILOGRAMO

Se remite á cualquier punto de la República y del exterior, previo pago de su importe. 2527 nv4.

FLUIDO LITTLE

ESPECIFICO SIN RIVAL

PARA CURAR

LA SARNA

EN LAS OVEJAS

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN CHRISTCHURCH (Nueva Zelandia)

LIBRE DE VENENO

SE MEZCLA INSTANTÁNEAMENTE

CON AGUA FRIA

Se dan muestras **GRATIS** á los que deseen experimentarlo.

UNICOS AGENTES INTRODUCTORES

Bates Stokes y Ca.

CALLE MISIONES NUMERO 130—MONTEVIDEO

Agentes en campaña—G. M. García, Salto; Nicolás Casaretto y Hermon, Paysandú; Blas Solari y C.ª, Mercedes; Bernardo Larralde, Colonia; Santos, García y C.ª, San José; J. Estol y C.ª, Porongos; Dupro y Coirolo, Manservillagra; Galen y Romero, Estacion Goñi; Juan Hernandez, Durazno; Pedro Mendizábal, Florida; Pesquería Hnos., Estacion Sarandí Grande; Easton, Alvarez y C.ª, Paso de los Toros. 226-perm.dpm.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA-FE RIO DE JANEIRO Y PAYSANDU

Capital autorizado	£ 2:000.000	ó sean	$ 9:000.000
Idem suscrito	» 1:500.000	ó sean	» 7:050.000
Fondo de Reserva	» 750.000	ó sean	» 3:525.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bèlgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal**

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Julio y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:
Se abona:—Sobre depósitos á cuenta corriente, 1 por ciento anual.
" " á retirar con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual.
Depósitos á plazo fijo { 3 meses, 4 por ciento anual. 6 meses, 5 por ciento anual.
Se cobra:—Sobre saldos en cuenta corriente á favor del Banco, 12 por ciento. Descuentos, convencional.

Montevideo, Julio de 1892. **J. S. Wright,** Gerente.

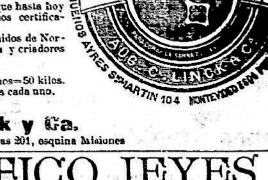
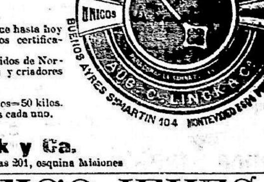
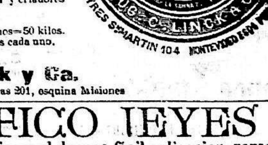
Extracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwash

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El mejor anti-sárnico conocido. El único que hasta hoy ha dado resultado completo segun numerosos certificados en nuestro poder.

Adoptado en Europa Australia Estados-Unidos de Norte-América, Africa y por todos los estancieros y criadores en el RIO DE LA PLATA.

Precio: $ 0.70 el kilógramo al contado.

Envase: Cajones con 10 latas á 5 kilógramos=50 kilos. barriles de mas ó menos 100 kilos cada uno.

Augusto C. Linck y Ca.

Buenos Aires — Montevideo, Piedras 201, esquina Misiones

ESPECIFICO IEYES

El mas infalible y mas económico y el de mas fácil aplicacion-garantido

LIBRE DE TODO VENENO, CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS

El Especifico Jeyes, es el mejor que hasta hoy se ha inventado con ese objeto

Unicos agentes y depositarios en Montevideo

RAVERA HERMANOS

BARRACA COLON—Calle Cerro-Largo 178

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO AL COMERCIO

Con el fin de evitar retardos en las cargas para la extension á Rivera, Salto y Paysandú, se avisa al comercio que los dias lúnes y viérnes salen trenes para aquellos puntos, y en estos dias se deben enviar las cargas á la estacion Central, temprano, para evitar la aglomeracion á última hora y el retardo consiguiente en el despacho.

Montevideo, Octubre 18 de 1892.

2728-nv.19 *La Administracion.*

ADMINISTRACION DE LA

LOTERIA DE LA CARIDAD

La Administracion de Lotería de la Caridad de Montevideo, competentemente autorizada, previene al público que, hasta nuevo aviso, los premios de los billetes se pagarán en monedas de plata sellada de curso legal, que es la especie en que se expenden actualmente los números en la República, sin perjuicio de las estipulaciones especiales contenidas en los que se colocan fuera de ella.

Octubre 22 de 1892.

2761 nv.17 *La Administracion.*

Ferrocarril Central del Uruguay

CAMBIO DE ITINERARIO

Se avisa al público que desde el 1.° de Noviembre empezará á regir un nuevo itinerario. La compañía deseosa de ofrecer facilidades á las familias que viven en Sayago, Colon, Independencia, Piedras y los alrededores, ha determinado agregar este nuevo itinerario varios trenes que llegarán y saldrán de la Central á horas muy convenientes para las personas que tienen que bajar á la capital diariamente.

Por itinerarios impresos ocúrrase á las estaciones desde el dia 28 del corriente.

Montevideo, Octubre 15 de 1892.

2707-nv.1.° *La administracion.*

A los almaceneros minoristas

Los que suscriben constituidos en Comision provisoria, invitan á los señores almaceneros minoristas de la capital para una reunion que tendrá lugar el miércoles 26 del corriente, á la una de la tarde, en el local del Politeama Oriental, calle Andes esquina Mercedes.

Se recomienda á los señores colegas puntual asistencia, por tratarse de asuntos de gran importancia para la colectividad.

Pablo Cocchi, Andrés Rey, Ramon Olazabal, Folio y Chiarino, Luis y José Crovetto hermanos, Angel Galli, Manuel Iglesias, Andrés Bautiz, Manuel Noguera, Manuel Merlo, Isidro Lofo, Victoriano Lopez, Tomas Marini, José Requeiro, José Rico, Manuel Nieto, Juan A. Capurro, secretario *ad-hoc*.

2764-oct.26

Empresa Teatro Solis

La directiva de esta Empresa, tiene el honor de citar á sus accionistas para la reunion ordinaria y extraordinaria de asamblea general, que tendrá lugar en el salon de sus sesiones el dia 27 del corriente á las 2 p. m., para ocuparse del informe anual, reparto y resolver la manera en que el teatro deberá ser explotado durante el año 1893.

Montevideo, Octubre 19 de 1892.

2724-oct.27-2ed. *El secretario gerente.*

Banco Italo-Oriental

AVISO AL PUBLICO

Habiendo llegado á conocimiento de la Comision Liquidadora del Banco Italo-Oriental que existen en circulacion algunos billetes falsos de diez pesos cada uno y que pasan de la numeracion emitida que era hasta el número 8000, y que no tienen las firmas del presidente y gerente de dicho Banco, se lo previene al público para que no sea sorprendido, así como que no hay mas billetes en circulacion que de diez pesos, habiendo dado cuenta del hecho á la autoridad competente. 2371-pub...

Deutsche Schulgemeinde

Ausserordentliche Generalversammlung Samstag den 29 October Abends 9 Uhr im Schulhause

TAGESORDNUNG:

Besprechung ueber eventuelle.
Verwendung des Baufonds.

2746-oct.29 *Der Vorstand.*

Sociedad Mercantil del Plata

De acuerdo con el artículo 34 de los estatutos, el Directorio invita á los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el lúnes 14 de Noviembre á las 2 p. m. en la calle del Rincon núm. 61, con el objeto de tratar de la reforma de los Estatutos.

A los efectos del artículo 35, los señores accionistas podrán presentar sus acciones hasta el día 4 del mismo mes.

El secretario.

Octubre 24 de 1892. 2767-nv.14

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se cita y emplaza á don Francisco A. Secco, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, por sí ó por apoderado constituido en forma legal, á estar á derecho en el juicio que le ha promovido el Banco Hipotecario del Uruguay por cobro de un crédito hipotecario, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 20 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público.
2224-ag.23-3m.nv.22

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Margarita Mackenzie de Bell, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 15 de 1892.—*Santiago Scoane*, actuario.
2731-oct.20 10p.oct.30

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se cita á don Cárlos Gianelli, para que dentro del término de noventa dias comparezca personalmente ó por medio de apoderado á estar á derecho en el juicio que ante este Juzgado le ha promovido el Banco Hipotecario del Uruguay, por cobro de un crédito hipotecario, y á la vez para llenar previamente el requisito de la conciliacion, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 20 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público.
2736-oct.21-1m.nv.20

Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, se cita, llama y emplaza á don Miguel Labella, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Buenos Aires núm. 229, por sí ó por medio de apoderado legalmente constituido, á estar á derecho en los autos seguidos por el Banco Hipotecario del Uruguay contra el citado Labella, sobre ejecucion de hipoteca, bajo apercibimiento que si no comparece se le nombrará defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio.—Montevideo, Julio 25 de 1892.—*Santiago Scoane*, actuario.
2094-nv.3

De mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Juan Brun y doña María Dalon, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Setiembre 22 de 1892.—*Benito Montaldo*, actuario.
2549-st.29-1m.oct.28

De mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Domingo Caillava, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Setiembre 26 de 1892.—*Benito Montaldo*, actuario.
2674-oct.9-1m.nv.8

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Sapriza, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 22 de 1892.—*Santiago Scoane*, actuario.
2777-oct.25-1m.nv.24

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se cita, llama y emplaza á doña Ana J. Alfonso Guimaraens de Barboza, para que dentro del término de 90 dias comparezca por sí ó legalmente representada en este Juzgado, calle Buenos Aires número 229, á estar á derecho en el juicio que le sigue el Banco Hipotecario del Uruguay sobre ejecucion de hipoteca, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 20 de 1892.—*Santiago Scoane*, actuario.
2766-oct.25-1m.nv.24

Juzgado de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Antonio Perez para que por sí ó por medio de apoderado se presente ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, á contestar á la demanda que por cobro de pesos le ha promovido el síndico del concurso Helguera y C.ª, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 29 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2567-st.30-1m oct.29

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Serafin Alvarez, del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos ni entregas al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra y los acreedores presentarán los justificativos de sus créditos dentro del término de veinte dias, al síndico que se nombre. Montevideo, Octubre 19 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
2732-oct.20-10p.oct.30

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don G. P. Rouquaud, para que dentro de noventa dias comparezca á estar á derecho en los autos seguidos por el concurso del Banco Constructor Oriental por cobro de pesos, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 24 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
2540-st.27-3m.dc 26

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino, doctor don Miguel V. Martinez, se cita y emplaza á don José Fuentes, para que comparezca dentro de noventa dias ante este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en el juicio que le ha entablado don Pablo Tissoni, por cobro de pesos.—Montevideo, Setiembre 6 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2382-st.9-3m.dc 8

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Eustaquio Pellicer, para que por sí ó por medio de apoderado se presente ante este Juzgado dentro del término de noventa dias, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha iniciado el síndico del concurso del Banco Constructor Oriental, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 24 de 1892.—*Acelino Javier Figares*, escribano público. 2541-st.27-3m.dc.26

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Timoteo Corcoran, para que dentro del término de quince dias se presenten ante el síndico nombrado, señores Gerson hnos., domiciliados en la calle Ituzaingó núm. 229, con los documentos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Octubre 10 de 1892.—*Eduardo G. Alcarez*, actuario.
2689-oct.28

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Juan M. Garibaldi, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia 28 del corriente á las 10 a. m., con el objeto de proceder al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Octubre 21 de 1892.—*Eduardo J. Alcarez*, actuario.
2751-oct.22-6p.oct.28

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado al Banco Constructor Oriental, para la reunion que tendrá lugar el treinta y uno del corriente á las dos de la tarde, con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y llenar los demás cometidos de la primer junta de acreedores.—Montevideo, Octubre 25 de 1892. *José Gerardo Canosa*, escribano público.
2785-oct 26-5p.oct.31

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Serafin Alvarez para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia treinta y uno del corriente á las dos de la tarde.—Montevideo, Octubre 24 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2787 oct.26-5p.oct.31

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que han sido declarados en quiebra los señores Luis J. Diaz y C.ª, del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan entregas ni pagos á los fallidos, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todos los que tengan pertenencias de los mismos, hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, y se previene que los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico que se nombrará, dentro del término de veinte dias. Montevideo, Octubre 22 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público 2788-oct.26-10p.nv.6

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiendo sido declarado en quiebra don Juan Pastorino, se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia. En su consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos de efectos al fallido, so pena de quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, que deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Octubre 21 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 2753-oct.21-10p.oct.31

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Juan B. de Gerónimo deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado don Miguel Buceta, dentro del término de quince dias, en su domicilio calle Uruguay esquina Gaboto.—Montevideo, Octubre 21 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
2752-oct.22-15p.nv.7

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Melville Hora para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le ha entablado el síndico del concurso formado al Banco Constructor Oriental, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 20 de 1892.—*Acelino Javier Figares*, escribano público. 2492-st 22-3m.dc.21

Por mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don E. Signez, para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha iniciado el síndico del concurso del Banco Constructor Oriental, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 21 de 1892.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 2507-st.23 3m.dc.22

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Domingo A. Braga, para que dentro del término de noventa dias comparezca á practicar el reconocimiento de la firma puesta al pié del documento con que inicia la accion la Comision liquidadora del Banco Trasatlántico del Uruguay.—Montevideo, Setiembre 28 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, escribano público.
2554-st.29-3m.dc.28

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado de la efectiva cesacion de pagos del fallido don Joaquin Bonaventura, se encuentra de manifiesto en el Juzgado á disposicion del fallido y sus acreedores, por el término legal.—Montevideo, Octubre 17 de 1892. *José Gerardo Canosa*, escribano público. 2716-oct.18-10p.oct.28.

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Antonio Dominguez para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por medio de apoderado ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le ha iniciado el síndico del concurso formado al Banco Constructor Oriental, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 21 de 1892.
2509-st.23 3m.dc.22

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Julian de Vargas, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha iniciado el síndico del concurso del Banco Constructor Oriental.—Montevideo, Setiembre 21 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
2508-st.23-3m.dc.22

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don A. Faget, para que dentro del término de noventa dias, comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha iniciado el síndico del concurso formado al Banco Constructor Oriental, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 20 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
2400-st.22-3m.dc.21

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Bernardo Perez y Rey, á fin de que todos los que se consideren con derechos á ella por cualquier título, se presenten á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 14 de 1892.—*Acelino Barbot*, actuario. 2719-oct.19-10p.oct.29

Juzgado Militar de Instruccion

Por el presente, de acuerdo con lo que estatuye el Formulario de Procesos mandado observar por el Supremo Tribunal Militar con fecha 23 de Mayo del corriente año y usando de la jurisdiccion que como juez militar de instruccion invisto, cito, llamo y emplazo al teniente 2.° de infantería don Mauricio Alvarado, para que dentro del termino de 30 dias contados desde la fecha se presente ante este Juzgado Militar de Instruccion, sito en la calle de Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que le puedan asistir, de acuerdo con el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Octubre 15 de 1892.—*Juan M. Villar*. 2710-oct.16 1m.nv.15

AVISOS OFICIALES

Direccion de Parques y Jardines

Llámase por segunda vez á propuesta para el arrendamiento de las plazas Constitucion, Independencia, Cagancha y Treinta y Tres, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la secretaría de esta Direccion.

Las propuestas se formularán en papel sellado y serán presentadas por los interesados bajo sobre cerrado el día 31 del corriente á las 3 p. m.

Montevideo, Octubre 21 de 1892.

2748-oct.31 *La Direccion.*

REMATES

José B. Gomensoro

Valiosos muebles, un piano perpendicular, una caja de fierro, alfombras y de gran variedad de artículos—En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 28 del corriente, á las 12 1/2 en punto, remataré á la mas alta postura, todos los muebles y enseres pertenecientes á una familia que se ausenta del país; hay de todo.

AL MISMO TIEMPO

Un valioso amueblado hamburgués de jacarandá y tuyá para dormitorio en perfecto estado, casi nuevo y de gran precio, 1 piano perpendicular, 1 juego de muebles tapizado en velours de Genes, armazon nogal y oro, compuesto de 9 piezas, 1 amueblado de nogal para comedor, varios roperos con espejos, 1 caja de fierro, chica, á prueba de fuego; 1 cocina de fierro, alfombrados ricos de tripe Bruselas y otros; espejos, cortinados, cuadros, porcelanas y cristalería, lámparas, adornos, nueve arañas á gas y kerosene, para sala, comedor, zaguan, etc., columnas de madera y otros, 1 gran armario de pino.

Todo está en exhibicion. 2775-oct.25

José B. Gomensoro

De un terreno esquina, calle Corrientes esquina Avenida Rondeau y frente á la plazuela y á la Estacion Arroyo Seco del tramvía del Paso del Molino—Venta en el mismo solar.

EL DOMINGO 30 del corriente, á las 5 en punto de la tarde, remataré por órden de su dueño, al mayor postor, sin base de ninguna clase: hay que realizarlo.

Un terreno cuya situacion es muy importante, tiene 12 varas de frente al Este á la Avenida General Rondeau, por 38 varas 89 de frente al Norte á la calle Corrientes, formando un área de 466 varas 68; tiene adoquinado y empedrado pagos.

Linda con una gran casa de altos que está en construccion.

Títulos buenos.

El comprador dará 200 pesos en garantía.

El remate tendrá lugar en el mismo terreno.

2774 oct.25

Rafael Ruano y Ca.

Alerta especuladores—De 9303 varas de terreno—En el camino de Suarez, pasado el número 173, se toma al Este por una calle vecinal, á las eni varas, el primer cerco de alambreca la izquierda se encuentra el terreno

EL DOMINGO 30 á las tres en punto de la tarde en la misma propiedad remataremos, sacrificando por lo que den, con órden terminante de su dueño, para liquidarlo por cualquier precio.

Es terreno de gran porvenir y se presta á la division de solares, facilitando la especulacion. Linda por el Norte 162 mts 30 con el barrio Sarandí y la calle Lavalleja empedrada, paralela á la de Suarez, que lo cortará por el centro al terreno; por el Este 59 mts 50 con el barrio Nueva Savona; por el Sud 157 mts 50 con la calle vecinal y la sucesion Ferer, ex-horno de ladrillos; por el Oeste, con la quinta de don Felipe Bauzá que da frente al camino de Suarez.

Esta propiedad está rodeada de muy buenos edificios y muchos en construccion; las calles que cruzan desde el camino de Suarez á Millan por el barrio Sarandí y Nueva Savona tienen buen empedrado y vereda; el adelanto de esta localidad sorprenderá al que la visite.

El comprador deberá oblar cien pesos en garantía de su compra.

Las banderas del remate señalarán el terreno frente á la quinta conocida por del doctor Ramos y en la calle Lavalleja del barrio Sarandí.

2729-oct.20

Rafael Ruano y Ca.

REMATE-ALMONEDA

De dos fracciones de campo situadas en el departamento de Tacuarembó, la primera de 2025 cuadras y la segunda de 2814 cuadras cuadradas.—Tasacion 8000 pesos la suerte —2.96 la cuadra cuadrada—las 2|3 partes 1.97 la cuadra cuadrada.—La venta tendrá lugar el mártes 22 de Noviembre de dos á tres de la tarde, en nuestra casa de remate calle Cerrito núm. 181.

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por la sucesion de don Juan José Duran contra la de doña María Francisca Abreu de Pañañor, por cobro de un crédito hipotecario se va á proceder por los martilleros señores Rafael Ruano y C.ª, con asistencia del alguacil y del actuario del Juzgado, á la venta en remate-almoneda de dos fracciones de campo situadas en el departamento de Tacuarembó, compuesta la una de 2025 cuadras cuadradas, encerrada dentro de los siguientes límites: por el Norte el arroyo del Cerro de las Animas; por el Este el arroyo de Cardozo; por el Sud el del Tala y por el Oeste el campo de don Enfrasio Bálsamo; y la segunda consta de 2814 cuadras cuadradas, y se halla comprendida dentro de los límites siguientes: Por el Norte el arroyo del Tala y la sucesion ejecutada; por el Este linda con don Cárlos Berges; por el Sud con terrenos de Martinez y por el Oeste con don Enfrasio Bálsamo, tasadas ambas fracciones á razon de $ 8000 la suerte de estancia.—La venta tendrá lugar en la casa de los martilleros, calle del Cerrito núm. 181, el dia 22 del próximo mes de Noviembre, de 2 á 3 de la tarde, previniendo que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion expresada, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento del importe de la venta en el acto de serle aceptada su postura, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, 20 de Octubre de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2739 oct.21

Cipriano C. Silva

Importante remate, cristalerías, artículos para bazares, almaceneros y ferreteros.—En mi casa, calle 25 de Agosto 97 y 99.

EL JUEVES 27 del corriente á la una en punto de la tarde procederé á vender á la mas alta postura, por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente:

Porcelanas—Juegos para mesa, surtidos, varias clases, juegos para almuerzo, tazas con nombres, juegos para té y café, soperas, fuentes con tapas, fuentes hondas y llanas, ensaladeras, juegos para lavatorios, surtidos, mates con pié y sin pié, palmatorias, salivaderas, etc., etc., etc.

Cristales y vidrios—Dulceras, mantequeras, queseras, botellas para agua y vino, varias clases, gran surtido de copas, varios modelos y gustos, vasos surtidos, varias formas, copas para cerveza y chopps, litros y medios litros para cerveza, aceiteras, saleros, tubos, marcas Duplex, monstruos, Rochester y Sol; juegos de toilet, diferentes gustos, coteleras, jarras para agua, etc., etc., etc.

Artículos de ferretería—Puñales, cuchillas, cuchillos, cuchillas para saladeros, cortaplumas, tijeras, etc., etc., etc.

Fierros enlozados—Cacerolas surtidos, soperas, tazas, platos, jarras, porta viandas, cucharones, espumadores, sartenes, varios números y formas, papel de colores, sillones para viajes, mechas surtidas, varias clases, lámparas de pié y sin pié, varios gustos, floreros y juguetes surtidos, salivaderas, bombas, pantallas, papel para cartas, sobres, jabon de glicerina, carteras para viaje y colegios, balanzas, rejas para arado, espejos con marcos dorados etc., etc., é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha extension.—En mi casa, calle 25 de Agosto núms. 97 y 99. 2760-oct.23

Zorrilla Hnos.

En venta particular

Un buen negocio en condiciones ventajosas para los señores estancieros y criadores. Magníficas majadas de ovejas mestizas Rambouillet, pertenecientes al señor don Mario Cibils, las que se encuentran en su establecimiento de campo ubicado en el arroyo de la Vírgen, departamento de Florida.

3000 ovejas mestizas Rambouillet con crías, 3/4; estas hijas de notables reproductores de las cabañas Gilbert de Francia y de Nuestra Señora del Pilar, República Argentina, animales todos jóvenes, correctos y parejos, de buena mecha de lana, gran cuerpo y en las mejores aptitudes para la reproduccion. Majada que sin exacerar puede clasificarse de flor.

Las lanas pertenecientes á los animales del señor Cibils, que se han vendido en esta plaza en años anteriores, siempre han obtenido la mejor clasificacion y precio, como puede acreditarse en la barraca del señor Juan Jackson.

Este solo dato recomienda la bondad de estos animales que ya tienen formada su reputacion en este mercado y que por lo tanto puede llamarse buen negocio su adquisicion. Ofrecemos tambien en venta 60 yeguas criollas elegidas, servidas unas y con crías otras, por un hermoso padrillo holandés, animales todos jóvenes y de primer órden para la reproduccion.

El padrillo holandés, soberbio animal importado tambien se vende, garantiendo que estos animales especialmente las ovejas son muy buenas y que tenemos órden terminante del señor Cibils de liquidarlos á un precio módico por abandonar este señor las tareas del campo.

Atendemos propuestas de los interesados, en nuestro escritorio, Perez Castellanos núm. 83, de 10 a. m. á 5 p. m. 2706-nv.15

REMATES por MAESO

Jaime Maeso

De dos propiedades, hermosas, nuevas y cómodas, casa de bajos y altos, y la otra chica para gente de poco capital. Llamo la atencion sobre la gente de dinero, y de gusto, sobre la propiedad de altos, que es algo muy bueno. Léase el siguiente detalle: La venta es terminante al mejor postor, con órden de sacrificar, pues hay que vender.

EL DOMINGO 30 del corriente Octubre á las 3/4 de la tarde, procederé á la venta de estas propiedades, cuyas ventas tendrán lugar en el órden siguiente:

1er. remate de la grande y bien edificada casa de bajos y altos con frente á la calle Arenal Grande núms. 110 y 112 al lado de la calle Lavalleja y con tramvía á su puerta, compuestos los bajos de ocho piezas, cocina y letrina, cubiertos sus techos y paredes de baldositas, caño maestro, tubos ingleses, algibe, aguas corrientes, lindo patio con friso de azulejos y todas sus piezas y patios pintados al fresco. La casa de altos consta de nueve piezas, escaleras y zaguan de mármol y frisos de azulejos, gran balcon corrido y dimás comodidades. Tiene este departamento hermosos corredores y claraboyas de cristal y sus piezas son grandes, cómodas y muy bien pintadas. Las paredes de la cocina y letrina son tambien de baldosa.

El frente de esta gran propiedad es elegante y moderno, y su construccion es muy sólida, pues se edificó sin economía.

El edificio es nuevo, con tirantería de fierro, no tiene defectos y han producido los bajos y altos cien pesos mensuales. Como colocacion de capital para obtener por de pronto buena renta y mañana duplicar el capital, no se puede encontrar nada mejor. Su situacion es central, con tramvía al frente, y rodeada de lindas y modernas casas. Debo prevenir que desde que se edificó no ha estado desocupada ni un solo dia. Si el comprador quiere tener dos frentes, puédese adquirir en condiciones razonables la otra propiedad que da frente á la calle Asamblea y así tendrá cochera, etc.

Acto continuo—Venderé otra propiedad chica como para gente de poco capital, con frente á la calle Arenal Grande núm. 89, compuesta de cuatro piezas, gran sótano que es otra casa, algibe, cocina, buen patio, frisos de azulejos, buena tirantería y demás comodidades.

Títulos perfectos—El mejor postor consignará 200 pesos por la casa grande y 100 por la otra. Por otros informes, 25 de Mayo 388. 2755 oct.22

Jaime Maeso

De casas y barraquitas buenas para la gente de gusto y de dinero y para los hombres de trabajo—Venta al mas alto precio.—Léase el siguiente detalle:

EL DOMINGO 30 del corriente mes de Octubre las 2 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta de las siguientes propiedades:

1.° Casita-barraca, compuesta de dos buenas piezas, gran patio, aguas corrientes, algibe, cochera, caballeriza, galpones, porton, gran patio para lavado de vehículos, caño maestro, etc.—Esta casita-barraca tiene frente á la calle Hocquard núm. 75 A, esquina Batoví, distante una cuadra de la Plaza General Flores, y tiene dos grandes frentes sobre las calles indicadas, veredas y empedrados pagos. La situacion es central y es propiedad que está siempre alquilada para cocheros, mercachifles, carreros, etc.

A las 2 1/2 de la tarde

Venderé una linda y nueva casa, con un solar lindero, que le sirve de desahogo, con frente á la calle continuacion de la de Cuareim, número 17 (Aguada) lindando calle por medio con las grandes fábricas de los señores Dupuy, Calera Oriental, Villemur, y á 1 cuadra de la calle Agraciada y de la Avenida Rondeau, y al lado de la esquina de la calle Coronel Francisco Tajes.

Esta propiedad es nueva, muy bien edificada, con tirantería de hierro, lindos patios, algibe y aguas corrientes, caño maestro, toda pintada al fresco, en una localidad de porvenir y compuesta de varias piezas, todas ellas ventiladas y muy bien hermoseadas. Como casa bien situada, al lado, puede decirse, de las grandes arterias Agraciada y Rondeau, y sobre todo, muy bien edificada, no puede ofrecerse nada mejor. Su venta es terminante y al mejor postor. Tiene esta propiedad la ventaja de tener á su lado un solar que le sirve de desahogo.

Títulos perfectos. El mejor postor consignará 200 pesos Por otros detalles, 25 de Mayo 388.

2781-oct.26.

Jaime Maeso

De una grande y linda casa, con frente á la calle Agraciada núm. 406; casa cómoda, espaciosa, con jardin al fondo y con toda clase de comodidades.—Situacion espléndida, central y casa en perfecto estado. Para la gente de buen gusto, que quiera vivir en una casa alegre, espléndida, debe aprovechar esta oportunidad. La venta es al mejor postor.

EL DOMINGO 30 del corriente á las 3 de la tarde, procederé á la venta de esta finca grande, espaciosa, con hermosos patios y jardin al fondo, con frente á la calle Agraciada núm. 406, compuesta de gran número de piezas y demás comodidades. Está recientemente pintada, tiene un soberbio frente y su fondo es grande.

Como casa cómoda, central, situada en un paraje alegre, no puede ofrecerse nada mejor.

Para una familia numerosa, que quiera vivir bien y cómodamente, nada puede presentarse mas completo.

Todos saben la importancia de la calle Agraciada y sobre todo en la altura en que esta propiedad está ubicada.

No hay que hacer reformas en ella, y se puede ocupar desde ya.

La venta es sin base, y su precio queda librado al criterio de los interesados.

Títulos perfectos

El mejor postor consignará 200 pesos.

Por otros detalles, 25 de Mayo 388. 2761-ab.23

Jaime Maeso

Notable remate judicial—Del hermoso terreno con frente á las calles Colonia, Queguay y Plaza Libertad.—Tres soberbios frentes.—Algo notable en su género—Donde está actualmente el Centro Catalan!—2.183 varas, 28 decímetros, con veredas, cercos, adoquinados y demas mejoras—Tasado el todo en 113.990 $ 69—2/3 partes, base para principiar el remate 75.993 $ 28—

A cuenta de los cuales el comprador puede entregar 68.200 $ en Títulos hipotecarios serie C ó D y el resto hasta el importe de la venta, en oro sellado; de manera que calculando los Títulos al tipo á que hoy se cotizan en la Bolsa, resulta que la base real y positiva es la de 24.161 $ y 18 cts., resultando la vara cuadrada, entrando por muertas las mejoras, á razon de 11 pesos, centésimo mas ó menos.

Como se vé, la base no puede ser mas baja, si se tiene en cuenta la importancia de este terreno y los edificios que tiene.

Este lote, dada la circunstancia de tener tres frentes y su posible subdivision en solares chicos y grandes, debe ser adquirido por los hombres de dinero en la seguridad de duplicar en pocos dias el capital que se emplee en él.

Téngase presente que no hay contrato de arrendamiento que obligue á esta propiedad, y que está perfectamente libre para arrendarlo por un alquiler de 250 á 300 $ mensuales; ó bien fraccionarlo.

Léase el siguiente edicto del Juzgado:

Remate-almoneda—Por disposicion del señor juez letrado de comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que en la ejecucion iniciada por el Banco Hipotecario del Uruguay contra el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, se va á proceder á la venta por el martillero público don Jaime Maeso asistido del alguacil y actuario, el dia 9 del entrante Noviembre de 3 á 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, de un terreno con los edificios que contiene, situado en la manzana 9 de la nueva ciudad, compuesto de dos fracciones con una extension superficial de 2183 varas 28 decímos, equivalentes á 1611 metros, 7 decímetros y 17 milímetros que lindan por el Norte con la calle Colonia, por el Oeste con la de Queguay, por el Este con doña Luisa Montero y con la Plaza Cagancha y por el Sud con el doctor Canaveris. El inmueble descrito ha sido tasado en la suma de ciento trece mil doscientos noventa pesos (113.990.69) sesenta y nueve centésimos, y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de esa tasacion ó sea la suma de setenta y cinco mil nuevecientos noventa y tres pesos con sesenta y ocho centésimos. El comprador podrá entregar por cuenta del precio hasta la suma de sesenta y ocho mil doscientos pesos (68.200 $) en títulos hipotecarios de la serie C ó D á la par, y el resto en oro sellado. Los títulos respectivos pueden examinarse por los interesados en la oficina del Banco Hipotecario del Uruguay.—Montevideo, Octubre 24 de 1892.—*Eduardo G. Alcarez*, actuario.
27779-oct.25

Alberto Salvagno y Ca.

De todo el rico mobiliario que adorna la casa habitacion del señor don Eulogio de los Reyes, calle Agraciada número 378, frente á la de Marmarajá, Aguada.

EL DOMINGO 30 de Octubre, á las doce en punto venderemos á la mas alta oferta, por cuenta de quien corresponda, todo el mobiliario que adorna la casa citada

En oportunidad detalles. 2776 oct.25

Francisco Piria

A PLAZOS

Sigue á todo trapo la liquidacion de **La Industrial**—EL DOMINGO 30 del corriente, á las dos de la tarde—**Una gran casa y 29 magníficos solares en el barrio General Belgrano**—¡Lo mejor y mas notable!—¡Lo que habíamos reservado!—Y hemos resuelto **liquidarlo** todo completamente, ó mejor dicho *tirarlo* á **¡vil precio! ¡Por lo que dén!**

La posicion notable en que se encuentra ubicado este próspero y hermoso barrio, es de todos conocida. Hace dos años que se ha inaugurado, hace dos años que era un campo pelado, no había ni una casita, y hoy, como por ensalmo surge allí un pedazo de ciudad, un pedazo de la capital, un barrio de **Montevideo!!**

Lo único que queda sin poblar son los lotes que á continuacion detallamos y vamos á vender el domingo próximo 30 del corriente.

El barrio **General Belgrano**, como todos saben, está situado al lado de Nueva Roma, á una cuadra de la iglesia de Cibils, en la altura mas linda de la Aldea.

La casa se compone de inmensas piezas y está edificada en un terreno que mide 1541 varas cuadradas.

Tiene un gran parral en el centro, algibe, cercado y mil comodidades.

Se venderá á pagar en 80 mensualidades.

29 solares con frente á las calles Larrañaga, Junin, Ayacucho, Chacabuco y Maypú, pagaderos por mensualidades de 3, 4 y 5 pesos.

Todo ca al muere!

Aprovechen!!!

EL DOMINGO 30 del corriente á la 1 en punto de la tarde saldrán de la calle Colonia esquina de la plaza Independencia, 15 vagones conduciendo á los que deseen visitar la localidad.

A la una y cuarto en la plaza Treinta y Tres, frente al cuartel de artillería, se detendrá el gran convoy para que tomen asiento los vecinos del Cordon y Aguada, á quienes no les sea cómodo venir al centro.

Por planos, programas y boletos, calle Treinta y Tres núm. 216. 2769 oct.25

Pablo Luquet

Importante remate judicial—Por órden del Banco Hipotecario del Uruguay—Para pago de la hipoteca que al referido Banco adeuda don Serafin Ignacio dos Santos—De un magnífico campo de pastoreo situado en el departamento del Salto, jurisdiccion del Mataojo Grande, compuesto de un área superficial de 4245 cuadras cuadradas y 80 varas tambien cuadradas.—Campo que linda por el Sud y Este con el arroyo Mataojo Grande.—Este campo ha sido tasado sumamente bajo, pues su base de venta es de 18,399 pesos 32 centésimos, teniendo el comprador ventaja de pagar por cuenta del precio hasta la suma de 11.200 pesos en cédulas hipotecarias de la serie A ó B por su valor nominal y el resto en oro, lo que importa una gran conveniencia para el comprador, dado el tipo bajísimo á que se cotizan en plaza las cédulas mencionadas.—El remate tendrá lugar en las puertas de la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, el dia 17 DE NOVIEMBRE próximo á las 3 p. m., de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 17 de Noviembre entrante á las 3 p. m., en la Agencia de Tierras, calle Zabala número 61, por el martillero público don Pablo Luquet y asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda de un campo de pastoreo situado en el Mataojo Grande, departamento del Salto, compuesto, segun el plano levanto en Marzo de 1885 por el señor agrimensor don Enrique M. Morell, de una extension superficial de 4245 cuadras cuadradas y 80 varas, tambien cuadradas, lindando por el Norte con doña Ludivina María de Souza y don Manuel dos Santos, por el Sud y Este con el arroyo Grande y don Galvan dos Santos y por el Oeste con el mismo arroyo. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de la suma de 18.399 pesos 32 centésimos, debiendo el mejor postor oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma de 1 500 pesos á los efectos de derecho, pudiendo el comprador pagar por cuenta del precio hasta la suma de 11.200 pesos en cédulas hipotecarias de la serie A ó B por su valor nominal y el resto en oro. Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue el Banco Hipotecario del Uruguay contra don Serafin Inocencio dos Santos, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Octubre 6 de 1892.—*Santiago Scoane*, actuario.

Nota—Por los títulos, ocurran los interesados al Banco Hipotecario del Uruguay y por referencias y antecedentes, al Juzgado, calle Buenos Aires número

Por mas datos al rematador, Buenos Aires 168.
2651 ot.7

José Cabal



Remate de mercaderías, casimires, ropa hecha, calzado, comestibles, ferretería, alhajas, etc., etc.

LOS LUNES Y SABADOS á las 8 de la noche, en mi casa, Cámaras 145 (entre Sarandí y Buenos Aires).

Acepto remates y comisiones.—Adelanto dinero sobre mercaderías. 235-oct.27

Luis V. Castro

JUDICIAL

EL DIA 3 de Noviembre á las 2 p. m., en la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61.—De la propiedad denominada Hotel Oriental, en Santa Lucía; comprende un área de 6272 varas cuadradas. El comprador podrá pagar por cuenta del precio, hasta la suma de 9800 pesos en cédulas hipotecarias de la serie A ó B á la par y el resto en oro, segun lo dispone el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 3 del entrante mes á las 2 p. m. en la Agencia de Tierras, Zabala núm. 61, por el martillero don Luis V. Castro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público, de un terreno con el edificio que contiene, denominado Hotel Oriental, situado en la villa de Santa Lucía, departamento de Canelones, en esta República, compuesto de 6272 varas, equivalentes á 4626 metros 891 centímetros cuadrados, ó sea el todo de la manzana señalada con el número 272, dividida en cuatro solares, que contiene cada uno 28 varas ó sean 24 metros 52 milímetros de frente por 56 varas iguales á 48 metros 104 milímetros de fondo, lindando por el Noroeste con la calle Quince de Setiembre, de por medio con la Estacion del Ferrocarril Central del Uruguay: por el Sud Oeste con la calle Suarez, de por medio con don Agustin Labraga; por el Sud Oeste con calle Paysandú, de por medio con el señor Mantrovel y por el Nordeste con la calle Rivera, de por medio con don Lázaro Palma; Se previene que no se admite oferta que no exceda de la suma de pesos 19,692,26 cents., pudiendo el comprador pagar por cuenta del precio hasta la suma de $ 9.800 en cédulas hipotecarias de la serie A ó B á la par y el resto en oro sellado.—Se previene tambien que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma de $ 500 á los efectos de derecho y que los títulos de propiedad se encuentran en la oficina del Banco Hipotecario del Uruguay, donde podrán ser examinados por los interesados.—Se manda vender en los autos que sobre ejecucion de hipoteca sigue el referido Banco contra don Eduardo G. Vignolo. Montevideo, Octubre 14 de 1892.—*Santiago Scoane*, actuario.
2708-oct.16

Eduardo Albanell

JUDICIAL

De la propiedad calle Salsipuedes número 151 y 153, edificio moderno construido á todo costo, con espaciosos sótanos y toda clase de comodidades.

EL MIERCOLES 2 de Noviembre, á las 4 de la tarde, de órden del señor juez letrado departamental, en los autos seguidos por don Francisco Sellaro contra don Juan M. Estoup, procederé á vender la indicada propiedad, edificada en terreno de 338 metros 81 cents. cuadrados, tasada en todos sus ramos en $ 10.164,30, **Base de venta, pesos 6776,20 cts.**

El comprador entregará en el acto de aceptarse su oferta y á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil, 300 pesos oro.

El remate tendrá lugar en la misma propiedad.

La tasacion y demás antecedentes, pueden verlo los interesados en el juzgado departamental.

2705-oct.16

Federico Paullier

JUDICIAL

De un magnífico campo de pastoreo en el departamento de Soriano, sobre el Rio Negro, con un área de 4305 cuadras cuadradas, en un solo lote.

EL DIA 19 de Noviembre á las 3 de la tarde. El remate tendrá lugar en Montevideo en la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, al mejor postor y al contado. ·Con las bases y condiciones siguientes:

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por el Banco Hipotecario del Uruguay contra don Gregorio S. Sanchez, por ejecucion de hipoteca, se hace saber al público que el día 19 del próximo Noviembre á las 3 de la tarde, en la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, se va á proceder por el martillero don Federico Paullier, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta de un campo de pastoreo, con las poblaciones, alambrados y cuantas mejoras contiene, situado en el departamento de Soriano, compuesto de 4305 cuadras, equivalentes á 3176 hectáreas, 77 centiáreas y 5 decs. cuadrados, lindando por el Norte y Este con el Rio Negro; por el Sud con el arroyo de Vera y por el Oeste con don Manuel Diaz. Este campo ha sido tasado en la suma de $ 73.185, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes. Se previene á los interesados, que el comprador podrá pagar por cuenta del precio hasta la suma de $ 43.500 en Cédulas Hipotecarias á la par de la serie A ó B y el resto en oro, y que los títulos del campo [illegible] se encuentran en las oficinas del Banco [illegible] postor, en el acto de serle aceptada la oferta, consignará como garantía en poder del rematador, 10 por ciento sobre el precio, de acuerdo con el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, 20 de Octubre de 1892.—*Benito Montaldo*, actuario. 2738 oct.21

Emilio Avegno

Naval—Del pailebot «Bella María», á la mas alta oferta, sin tasacion.

EL LUNES 7 de Noviembre, de 2 á 3 de la tarde, en el muelle de la calle Florida y segun [illegible] pone el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez L. de Comercio doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: Que en los autos seguidos por don Manuel del Real contra el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, se va á proceder á la venta del pailebot «Bella María» surto en el puerto, con todos sus enseres á su bordo, por el martillero público don Emilio Avegno, asistido del alguacil y actuario. El referido buque se encuentra ubicado [illegible] la calle Florida el dia 7 del entrante, de 2 á 3 de la tarde.—De conformidad con el art. 919 del Código de P. Civil, el comprador consignará el 10 % de su oferta—Montevideo, Octubre 20 de 1892.—*Eduardo G. Alcarez*, actuario.

Nota.—Los interesados pueden visitar el buque para mas informes verse con el rematador en su escritorio Centro Comercial, de 12 á 3 p. m.

2743-oct.21

A. B. Castellanos y Ca.

EL MARTES 25 de Octubre de 1892, á la una y media de la tarde.—En mi casa calle Cerrito número 187—Gran remate de muebles nuevos y usados, que á continuacion se detallan, como ser: un rico juego de comedor, compuesto de un aparador, un trinchante, una mesa y doce sillas, todo de nogal macizo, juego de sala, camas de fierro y dedos plazas, roperos, cómodas-toilette, lavatorios, mesitas de luz, rinconeras, escritorios, perchas, sillas y sillones de Viena, cunas y cochecitos para niños, galerías, cuadros, espejos, colchones, elásticos de alambre, balanzas, mostradores, depósitos, escaleras, relojes de pared y de bolsillo, rico toldo completo.

Nota—A las 3 1/2 un rico juego de dormitorio, etc., etc. [illegible]

J. Rios Lara

JUDICIAL

Al mejor postor—600 cuadras en el departamento del Durazno.

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 28 del entrante mes á las 2 p. m., en la puerta de esta juzgado, calle Buenos Aires núm. 229, por el martillero público don Julio Rios Lara, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de una fraccion de campo de pastoreo con las mejoras que contiene, situado en el departamento de [illegible] ñas, 6.ª seccion del departamento del Durazno, compuesto de 600 cuadras cuadradas, equivalentes á 442 hectáreas [illegible] por el Sud con don Eduardo Saenz de la Peña; por el Norte con doña Irene Saenz de la Peña; por el Este con el arroyo denominado Cañas y por el Oeste con los sucesores de Jorgelina Saenz Peña. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma de $ 400 á los efectos de derecho.—Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue don [illegible] to Cabrera contra don Lindolfo Amilibia sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Octubre 5 de 1892.—*Santiago Scoane*, actuario. 2782-oct.3

Alejandro Montautti

Grandioso remate. Verdaderas obras de arte que serán sacrificadas á la voluntad del comprador. Mármoles de Carrara, bronces, terracotas, cuadros al óleo, acuarelas y lujosos juegos de muebles. En la calle Sarandí número 323 (Plaza Matriz).

EL DOMINGO 30 del corriente á la una en punto de la tarde, continuando á las 8 de la noche, venderemos todos los muebles y obras de arte que á continuacion detallamos:

Un precioso mármol Carrara, «La Sorpresa», de Pablo Triscornio; de 1 m. 10 de alto, con su base de peluch.

Otro «La bailarina», rico mármol, por Abeli[illegible]

Otro idem «La Magdalena arrepentida», de [illegible] nito busto en mármol «Sou prima Ortanella», de Cogliotti.

Un magnífico bronce italiano «Il Trovatore» [illegible]

Un riquísimo busto de bronce «La Pierreuse», por Jules Weins.

Un bonito grupo «El amor», dos bonitos bustos de salon «Los Gitanos», 1 lindo cuadro en busto «La virgen de la Silla», un magnífico bronce de 1 centímetros de alto, «El prisionero», por Vigrel[illegible] li»; 1 gran reloj de bronce, alto 1 metro y 20 centímetros de alto, decorado con [illegible] incrustado en bronce.

«El Crepúsculo», por Emilio Mas; otro bonito [illegible] saje por el mismo autor; dos bonitos cuadros, cas de Hastin, por Servox; otro el «Cisne de [illegible] ne», por L. Cerruti; otro el paisaje, por E. [illegible] otras 2 por Pigeon; otro el de 1 m. 70 de alto por 1 m. 10 de ancho; «La Caridad», por F. Martin.

Un rico juego para salon, tapizado [illegible] grana con sus 16 piezas; tapizados en brocato seda; otros dos juegos tapizados en brocato seda; [illegible] zas jacarandá, tapizado en brocato seda; [illegible] des consolas doradas, lunas biseaut; 2 lindas treventeses, mesas de centro, mesas de fantasía, [illegible] coltas, 1 piano de cola y uno de pared [illegible] nogal con incrustaciones de bronce; un [illegible] con mesilla de fierro y muebles, aparadores [illegible] Konich; 1 magnífica marca Erard; espejos, [illegible] y alfombrado Bruselas; un rico y completo [illegible] dormitorio nogal macizo, compuesto de cama de matrimonio [illegible] pero tres cuerpos 2 mesas de luz, todos los muebles Santa Ana y lunas cristal biseauté [illegible] francés; 1 juego comedor nogal macizo, [illegible] nas; 1 juego de comedor [illegible] biblioteca, [illegible] vajillas, lavatorio, cómoda, celana y cristal para mesa; alfombras, cortinas, laderas, mesas, sillas, espejos, etc., etc., y [illegible] artículos de gas á la vista.

Nota—La casa estará en exhibicion el sábado desde la 10 a. m. hasta las 10 p. m. 2739-oct [illegible]

Agustin Sorracco

Atencion, capitalistas al presente edicto:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el día [illegible] entrante á las 3 p. m., en el lugar de su ubicacion por el martillero público don Agustin Sorracco, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate [illegible] y al mejor postor, de un terreno con casa de altos y bajos que en él existe [illegible] compuesto el terreno con edificio de [illegible] ficio de 9 metros y 792 milímetros de frente al Norte sobre la calle San José, donde está la [illegible] das sus [illegible] y 175 centímetros de fondo al Sud, [illegible] metros 75 centímetros de fondo, [illegible] de lindero con [illegible] ña Dolores de Cifuentes y al Oeste con don [illegible] Irusguito de Urango.—Se previene que el mejor postor, [illegible] oferta [illegible] cho.—[illegible] juzgado [illegible] tra don [illegible] cion de hipoteca.—Montevideo, Octubre 22 de [illegible] *Santiago Scoane*, actuario.

Nota—Para mas datos al rematador en su casa, calle Colonia núm. 6 [illegible]

Rafael Mieres

EL DOMINGO 30 del corriente á las 3 de la tarde, por órden [illegible] venta en remate público y al mejor postor, [illegible] go de una [illegible] compuesto de 11 metros [illegible] dad situada en la calle [illegible] compuesto de 11 metros 331 milímetros al Norte sobre la calle [illegible] milímetros de fondo al Sud, con don Francisco Trelles [illegible] mo por el Oeste con don Aniceto Pereyra, [illegible] Este con [illegible] do lo [illegible] la hé [illegible] bará [illegible] rantía [illegible] misma propiedad [illegible]

Nadie [illegible] crificase [illegible]

Los [illegible] interesados en el escritorio del rematador, Cámaras número 180. 2790-oct [illegible]